



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – MARZO 2023

Cifras reportadas por 87 Unidades Responsables del Gasto
al 31 de marzo de 2023





Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD	4
3. RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE 2023	8
a) Resultados por Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México	9
b) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México	65
4. CONSIDERACIONES FINALES	70
ANEXO I. Ejercicio Presupuestal por Unidad Responsable del Gasto para promover la igualdad sustantiva	72
ANEXO II. Ejercicio Presupuestal por Programa Presupuestario para promover la igualdad sustantiva	75



1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de las Mujeres (SeMujeres) es la instancia de la Ciudad de México, encargada del despacho de las materias relativas al pleno goce, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas; la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; la transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad; la erradicación de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, y el impulso al sistema público de cuidados¹.

La transversalización de la perspectiva de género implica transformaciones estructurales y normativas; transmutar el actuar de las instancias de gobierno, organizaciones y empresas para promover derechos y eliminar las desigualdades de género, por lo que es de suma importancia que las personas servidoras públicas en el ámbito federal y local, así como las personas trabajadoras de cualquier organización o empresa tengan conocimiento de su aplicación e impacto, que la identifiquen como un proceso que lleva tiempo para consolidarse y generar resultados.

En ese sentido, una de las estrategias de la transversalización de la perspectiva de género son los presupuestos públicos con perspectiva de género, con los que se busca influir en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio pleno de los derechos de niñas y mujeres; por lo que los presupuestos públicos con perspectiva de género deben enfocarse en el reconocimiento de las necesidades, derechos e intereses de las personas que habitan y transitan la Ciudad.

En alineación con el Artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México², la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, dan seguimiento al avance programático presupuestal en materia de igualdad y realizan trimestralmente, los informes correspondientes al mismo, reflejando diferentes momentos del presupuesto basado en resultados (PbR), a través de las acciones específicas alineadas a diferentes programas presupuestarios a cargo de **Unidades Responsables del Gasto (URG)**, donde la Secretaría de las Mujeres emite comentarios sobre las oportunidades de mejora en cuanto al impacto de las actividades realizadas en materia de igualdad sustantiva.

El presente informe corresponde al periodo enero-marzo de 2023 y concentra los avances de las acciones específicas registradas en el Anexo Transversal del Presupuesto de Igualdad Sustantiva 2023, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la ciudad de México para el presente año. Dicho Anexo es la guía para el seguimiento programático presupuestal en materia de igualdad de género, en

¹ Artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69409/75/1/0

² Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69645/31/1/0



vinculación con los Ejes del Programa de Gobierno y con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.

Para los efectos de este informe, el Programa de Igualdad (versión preliminar) se concibe como una herramienta de planeación para las acciones de gobierno, orientada a la disminución de las desigualdades, la ampliación de los derechos sociales y el fortalecimiento de los derechos humanos, igualdad y con perspectiva de inclusión social, con miras a una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres, el cual determinará la orientación de las acciones específicas para la resolución de las problemáticas que enfrentan las mujeres para hacer efectivo el goce de sus derechos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2023

A lo largo de los últimos cinco años, la Secretaría de las Mujeres se han realizado ejercicios de identificación del presupuesto público asignado para promover la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres, por parte de los entes públicos de la Ciudad de México.

De 2008 a la fecha, este presupuesto ha representado porcentajes que van desde el 0.2% del presupuesto total de la ciudad, hasta el 16% en los últimos años. Este avance se debe a los diversos ajustes en los procesos de planeación y presupuestación realizados a partir de 2019, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, la cual realiza una reestructuración programática, incorporando los programas presupuestarios a la clasificación funcional del gasto, facilitando con ello, la identificación del presupuesto orientado a la resolución de problemas públicos específicos, en este caso, para la resolución de las problemáticas de las mujeres de la ciudad, que ven limitado el ejercicio de sus derechos.

Uno de los cambios fundamentales en la planeación fueron los programas presupuestarios, que inician su operación a partir de 2020, con ellos se identifica la orientación de las acciones, vinculadas a la resolución de problemáticas específicas, que atienden los entes públicos de conformidad con sus atribuciones. En este contexto, aparece el **Programa P001 “Promoción Integral de los derechos humanos de las mujeres y las niñas”**, programa de carácter transversal el cual se encontraba en la estructura programática de todas las URG, es decir, todas debería realizar acciones para promover la igualdad sustantiva.

Este programa operó durante tres años, en 2023 la **Secretaría de Administración y Finanzas determinó su desaparición**, dejó asentado en el Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, Ejercicio fiscal 2023, que para continuar con la labor en favor de la aplicación del enfoque de género para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres, las URG deberán realizar un análisis minucioso de las implicaciones y efectos diferenciado que las acciones y programas presupuestarios pueden generar entre mujeres y hombres, tratando de vincular las problemáticas de la población con las políticas públicas para corregir las desigualdades.



Por lo anterior, las URG llevarán a cabo la transversalización de la perspectiva de género en sus estructuras programáticas, específicamente en los **programas presupuestarios Sustantivos y programas Básicos estandarizados comunes**, señalando con precisión el presupuesto destinado para las acciones específicas.

Los resultados del presente informe se basan en esas asignaciones presupuestales, mismas que se reflejan, en el **Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS)** del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México (instrumento que aparece por primera vez en 2021). En éste se registran las acciones y presupuesto que las URG van a realizar y ejercer para promover y hacer efectivo el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas de la ciudad, en todos los ámbitos del desarrollo.

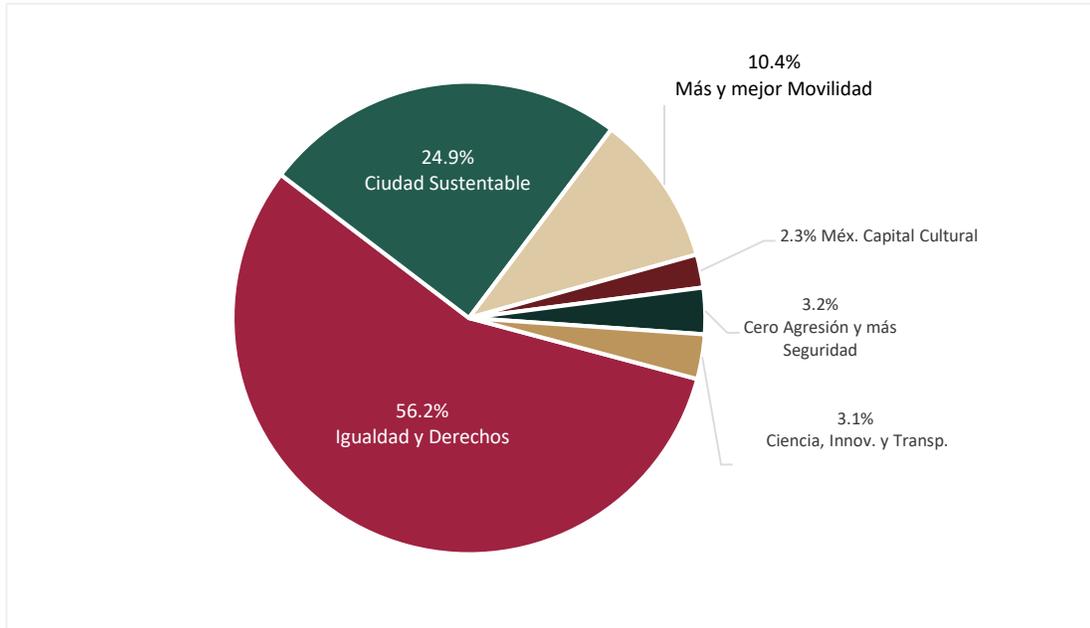
Para 2023, el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva, **lo integraron 87 entes públicos** quienes se comprometieron a realizar 676 acciones específicas, a través de la operación de 139 programas presupuestarios, con un presupuesto asignado para todo el ejercicio fiscal **de 40 mil 370 millones 581 mil 402 pesos**, cifra que representa **16.3% del presupuesto total de la ciudad de México**.

Este monto fue determinado por las URG en un ejercicio de revisión y análisis sobre sus diversos programas presupuestarios sustantivos y sobre las acciones que realizan y que impactan en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas de la ciudad, mismo recurso que se vinculó y alineó a diversos instrumentos programáticos, como el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, el **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), así como a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**. Dicha alineación se ve reflejada en la participación porcentual del presupuesto, en cada uno de sus Ejes u Objetivos.

Como se observa en la Gráfica 1, en el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, se identifica asignación presupuestal en cada uno de sus Ejes, comprometiéndose los entes públicos a promover la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos humanos, en las materias de seguridad, ciencia e innovación, cultura, movilidad, para lograr una ciudad sustentable.



**Gráfica 1. Presupuesto total de la Ciudad de México 2023
porcentaje de participación por Eje del Programa de Gobierno de la CDMX**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Si se analiza la distribución del presupuesto asignado para la igualdad sustantiva en el marco del **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), se observa que existe recurso asignado en todos los Ejes del Programa, lo que significa que los entes públicos están identificando problemáticas de igualdad que debe ser atendidas en el marco de sus atribuciones.

Durante 2023, los más de 40 mil millones de pesos se concentran mayoritariamente en cuatro ejes del Programa de Igualdad, aquéllos que promueven el derecho a la educación, a la salud, a un medio ambiente sano y a ejercer el derecho a la ciudad para niñas y mujeres, en condiciones accesibilidad, seguridad, sin discriminación, con enfoque de género y derechos humanos. Tabla 1.



**Tabla 1. Presupuesto asignado para la igualdad en la Ciudad de México en 2023
según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México**

EJE DEL PROGRAMA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	% PARTIC.	URG PARTIC.
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	1,212,519,174	3.0	48
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	1,297,259,262	3.2	27
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	239,748,445	0.6	21
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	9,604,243,500	23.8	20
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	8,150,251,870	20.2	29
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	768,753,064	1.9	22
7. Autonomía económica de las mujeres	1,491,854,910	3.7	27
8. Corresponsabilidad en el cuidado	294,747,152	0.7	10
9. Medio ambiente sano y sustentable	5,513,624,250	13.7	19
10. Género y Ciudad	11,797,579,776	29.2	29
Total	40,370,581,403		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Ejes con menor participación en la programación del gasto, tienen que ver con las acciones para promover el acceso a la justicia de niñas y mujeres y para la corresponsabilidad en el cuidado, a los que se dará puntual seguimiento en cuanto al desarrollo de las actividades programadas, que en algunos casos se llevan a cabo sin reportar avance financiero.

La **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México**, en cumplimiento a sus atribuciones de *promover y vigilar que la perspectiva de género se incorpore en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las políticas públicas de la Administración de la Ciudad* de conformidad con el Art. 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, realiza un análisis del ejercicio del presupuesto público de manera trimestral, para verificar el cumplimiento de la política de igualdad y el impacto de las acciones de Gobierno en el bienestar de las mujeres y niñas de la ciudad.

A continuación, se presenta principales resultados al primer trimestre de 2023.



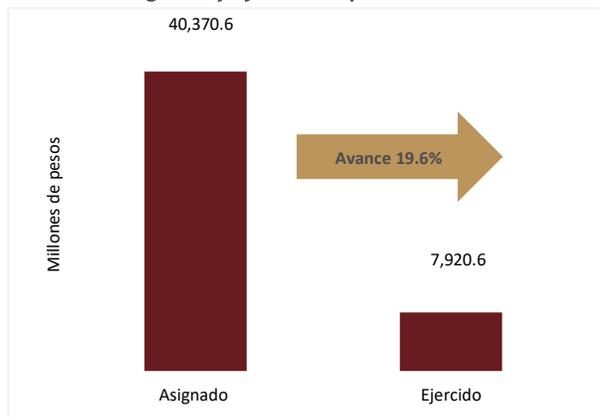
3. RESULTADOS PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Cabe hacer mención que en un ejercicio coordinado y sesiones de trabajo entre la Secretaría de Administración Finanzas, la Secretaría de las Mujeres y las Unidades Responsables del Gasto (URG), se integró el Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva 2023, en donde las URG comprometen presupuesto y acciones en diversos ámbitos del desarrollo, para promover la igualdad sustantiva. A estos presupuestos y acciones se les da seguimiento, a través de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad que presentan las URG.

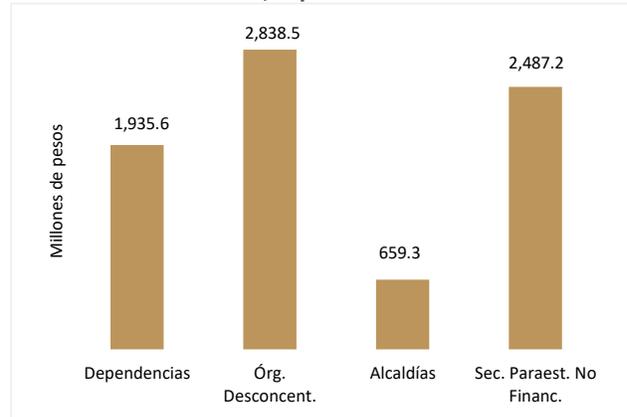
Al primer trimestre de 2023, se cuenta con información de 87 URG, quienes en conjunto erogaron **7 mil 920 millones 585 mil 248 pesos**, lo que equivale a 19.6% de avance, respecto del total asignado para la igualdad, como se puede observar en la Gráfica 2.

Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas presupuestarios que representan el 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales se llevarán a cabo 676 acciones.

Gráfica 2. Presupuesto para la igualdad total asignado y ejercido al primer trimestre 2023



Gráfica 3. Presupuesto ejercido por clasificación administrativa, al primer trimestre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas

Si se analiza el gasto de acuerdo con la Clasificación Administrativa, es decir, quien gasta en esta materia, se identifica que los Órganos Desconcentrados concentran 35.8% del presupuesto ejercido al primer trimestre, en donde destaca el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que reporta acciones y obras para mejorar el suministro de agua.

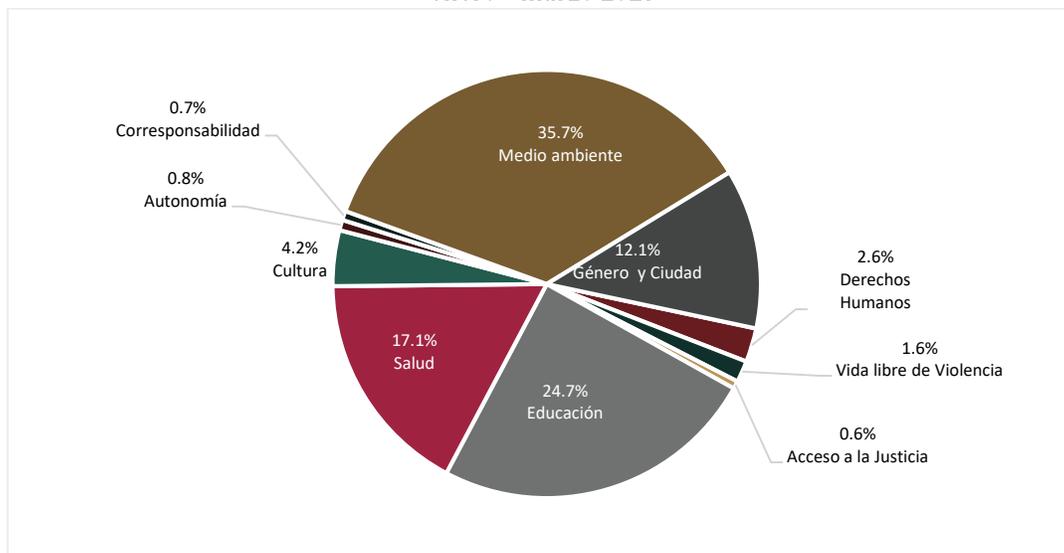
Por su parte, el Sector Paraestatal no Financiero, concentró 31.4% del presupuesto erogado al primer trimestre, aquí destacan en importancia en el gasto, el Fideicomiso de Bienestar Educativo, la Red de



Transporte de Pasajeros, el Metrobús, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Vivienda. En cuanto a las Dependencias, el ejercicio del presupuesto representó 24.4% del total, destacando las Secretarías de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, de Obras y Servicios y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, el resto de dependencias presentaron un avance mínimo o nulo al periodo. Por último, las Alcaldías representaron 8.3% del gasto para la igualdad al primer trimestre, explicado principalmente por las Alcaldías de Tlalpan, Tláhuac e Iztacalco, Gráfica 3.

Cuando se revisa el avance del presupuesto alineado a los 10 Ejes del Programa de Igualdad de la ciudad de México, se observa que los ejes correspondientes a Educación y Salud son los más representativos, pero es de destacar que, por primera vez, desde que se da seguimiento al presupuesto público para la igualdad, los temas de Medio Ambiente y Derecho a la ciudad, toman una mayor relevancia en el gasto, sobre todo cuando las URG identifican que los servicios que brindan de drenaje, saneamiento e infraestructura hidráulica y los que brindan para la provisión de agua potable; la rehabilitación de obra pública, la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento del transporte, entre otros servicios, abonan al bienestar de la población y con acciones específicas, al bienestar de las mujeres y las niñas de la ciudad. Gráfica 4

Gráfica 4. Porcentaje de participación en el presupuesto ejercido, según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas

En contraposición, los ejes correspondientes a atención a la violencia, acceso a la justicia, corresponsabilidad en el cuidado y autonomía económica, son los que a la fecha tienen menor participación en el gasto, sin embargo, habría que revisar el impacto que tienen las acciones realizadas



por la URG en la vida de las mujeres y las niñas de la ciudad, ya que el cumplimiento de estos ejes es crucial para el logro de sus autonomías (física, económica y política) y para su empoderamiento.

En el siguiente apartado, se presentará a detalle las acciones realizadas por las Unidades Responsables del Gasto, de conformidad a lo establecido en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2023 y en vinculación con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.

a) Resultados por Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México

Los Ejes del Programa de Igualdad, se integran a los procesos de planeación a partir de 2021, con la integración del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Para el ejercicio 2023, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Administración y Finanzas y las URG para revisar la integración del ATIS y, que a través de sesiones de trabajo y asesorías personalizadas se lograran identificar problemáticas de igualdad, en el marco de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad, determinaran acciones específicas para su resolución, asignaran presupuesto para su ejecución y determinaran los indicadores de seguimiento. La siguiente tabla muestra las asignaciones presupuestarias para promover la igualdad sustantiva, por Ejes del Programa de Igualdad, para el ejercicio 2023 y el gasto ejercido al primer trimestre.

Presupuesto asignado y ejercido por Ejes del Programa de Igualdad enero- marzo 2023

Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto Ejercido enero - marzo 2023	Avance presupuestal
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de Niñas y Mujeres	1,212,519,174	203,295,357	16.8
2. Vida Libre de Violencia para las Niñas y Mujeres	1,297,259,262	128,339,815	9.9
3. Acceso a la Justicia de Niñas y Mujeres	239,748,445	46,566,725	19.4
4. Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres	9,604,243,500	1,952,562,679	20.3
5. Garantizar una Salud y Bienestar Integral de Niñas y Mujeres	8,150,251,870	1,353,090,397	16.6
6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres	768,753,064	333,647,972	43.4
7. Autonomía Económica de las Mujeres	1,491,854,910	62,590,516	4.2
8. Corresponsabilidad en el Cuidado	294,747,152	54,999,409	18.7
9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	5,513,624,250	2,829,108,415	51.3
10. Género y Ciudad	11,797,579,776	956,383,961	8.1
Total	40,370,581,403	7,920,585,248	19.6

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas

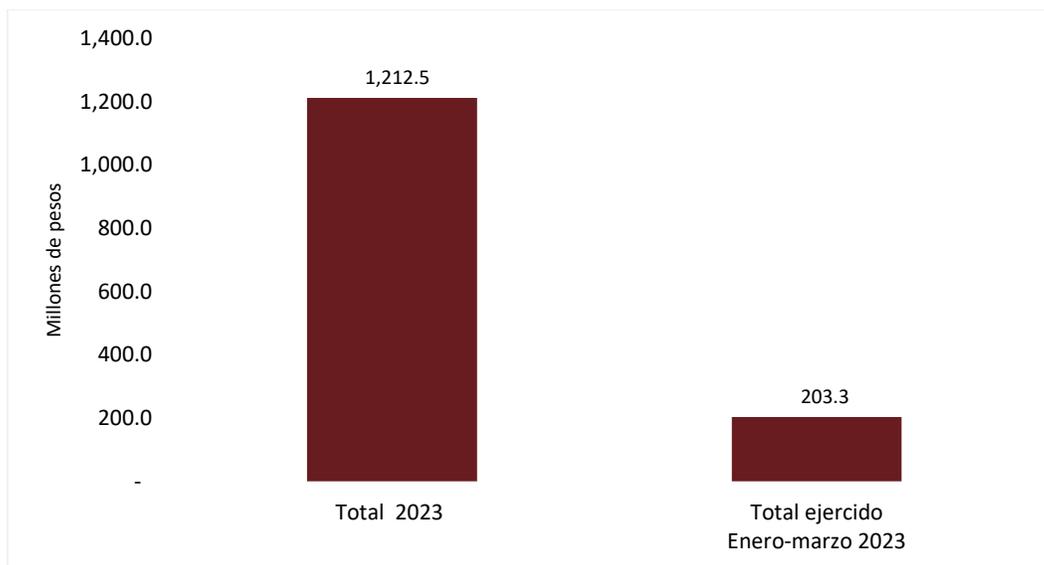


El avance de los resultados de estos trabajos, se presenta a continuación de manera gráfica y destacando aquellas URG que tienen mayor significancia en el gasto y en las acciones, de conformidad con los Ejes del Programa de Igualdad de la ciudad de México (versión preliminar).

Eje 1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres

Al primer trimestre de 2023, el presupuesto erogado para promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares, ascendió a **203.3 millones de pesos**, lo que representa un avance de **16.7%, respecto del total asignado en este Eje del Programa de Igualdad**.

Gráfica 5. Presupuesto total ejercido en el Eje 1 del Programa de Igualdad de la Ciudad de México



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

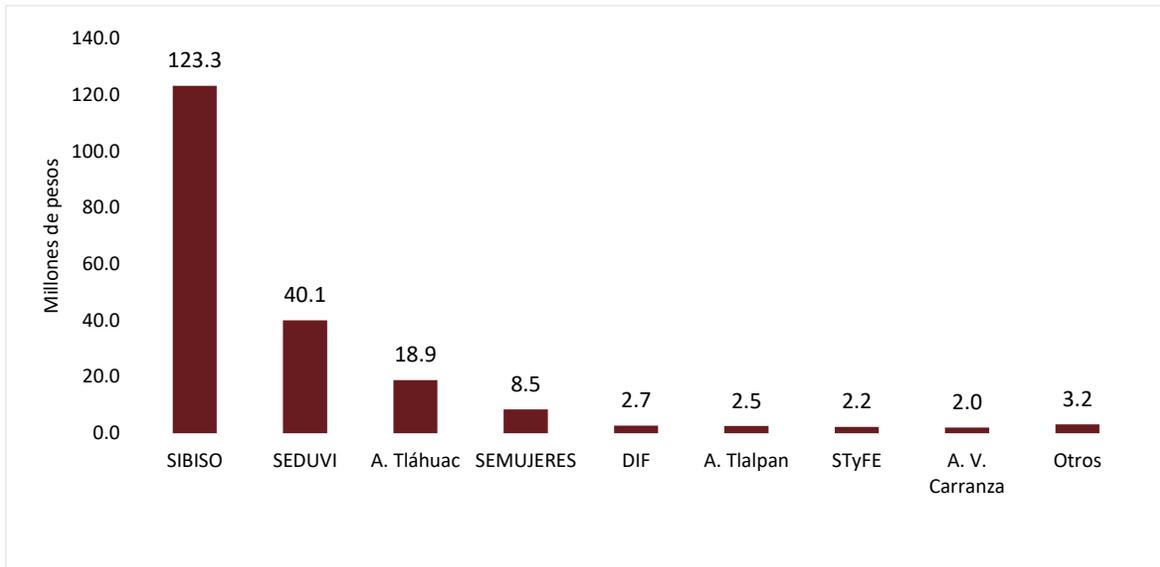
En esta erogación participaron 22 Unidades Responsables del Gasto, quienes realizaron 36 acciones, en el marco de ejecución de 19 programas presupuestarios.

Por su relevancia en el gasto, destaca la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)**, con la operación de los Comedores para el Bienestar social, con lo que promueve el derecho a la alimentación. Al periodo reporta haber brindado atención alimentaria a 8,530 mujeres y niñas de la ciudad de México.

Seguida de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, que en materia de Regulación del Desarrollo Urbano Sustentable e Incluyente, facilita el trámite de uso de suelo para las mujeres que ejerzan actividades en micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto.



Gráfica 6. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 1 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, el 63% del presupuesto se ejerció en programas sociales y el 19% en programas de regulación del desarrollo urbano.

Este Eje del Programa de Igualdad cuenta con 10 líneas de acción, de las cuales 8 presentan avances. Destaca la línea de acción 1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas, que al periodo reporta una erogación de 145.4 millones de pesos, con los cuales las **Alcaldías Álvaro Obregón, Tláhuac y Venustiano Carranza**, además de la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social** y el **Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia** (DIF), reportan acciones.



Principales líneas de acción abordadas
Eje 1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes y presupuesto, enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto ejercido enero -Marzo 2023
1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Alcaldía Tláhuac Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Venustiano Carranza	886,168,613	145,369,821
1.3 Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Alcaldía Venustiano Carranza Alcaldía Gustavo A. Madero Secretaría de las Mujeres Escuela de Administración Pública Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Alcaldía Benito Juárez	244,747,529	43,966,640
1.4 Promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político)	Secretaría de las Mujeres Servicio de Medios Públicos de la CDMX Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Xochimilco Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación Secretaría de Desarrollo Económico Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	42,549,427	7,207,103
1.1 Garantizar en el marco de los derecho humanos y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas de la ciudad.	Alcaldía Tlalpan Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Secretaría de las Mujeres Alcaldía Xochimilco Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	33,193,713	6,021,089
1.2 Impulso y acompañamiento al congreso de la ciudad de México en la agenda legislativa para el avance de los derechos humanos de las mujeres y en la armonización de las leyes secundarias derivadas de la constitución de la ciudad de México que transversalice la perspectiva de género.	Secretaría de las Mujeres	1,929,893	523,804



Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto ejercido enero -Marzo 2023
1.6 Usar las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y la subrepresentación de las mujeres en el espacio público.	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	1,000,000	100,000
1.8 incentivar la formación, participación y representación política de las mujeres.	Alcaldía La Magdalena Contreras Secretaría de Pueblos Y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes Instituto del Deporte	2,900,000	100,000
1.5 establecer los diagnósticos pertinentes para diseñar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación y su promoción en las dependencias de gobierno y en la iniciativa privada.	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	30,000	6,900
Total		1,212,519,174	203,295,357

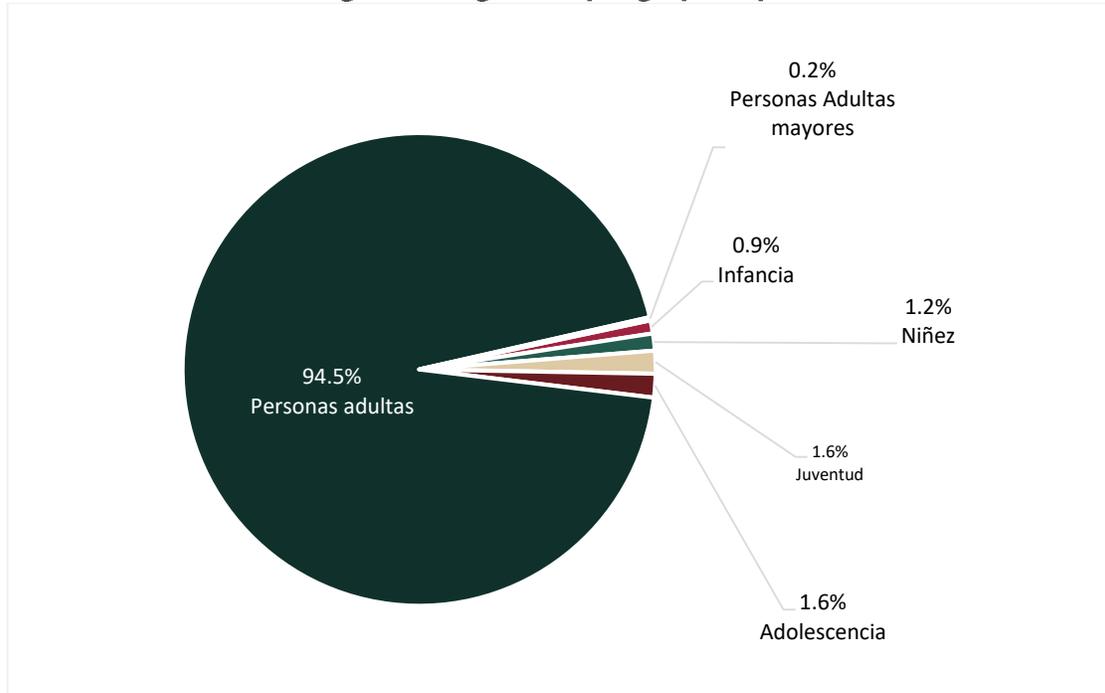
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a población beneficiada por las Unidades Responsables del Gasto, en el marco de la promoción del conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas de la ciudad, se atendió a un total de 3,896,734 de personas de las cuales 30.5% son mujeres y 69.5% hombres, mayoritariamente personas adultas, 94.5% del total.

Cabe hacer mención que algunas URG, consideran a toda la población de la Ciudad de México y la que transita en ella para cada una de sus acciones, lo que puede duplicar o triplicar el total de la ciudad, por lo que en este apartado se contabiliza de manera independiente a las personas beneficiarias por **Servicios de Medios Públicos**, quien, con sus acciones de producción de contenido cultural y artístico, reporta un impacto en población de 12 millones 688 mil 654 personas.



Gráfica 7. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 1 del Programa de Igualdad por grupo de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las principales acciones realizadas se encuentran la operación de los comedores comunitarios, la realización de acciones conmemorativas y de difusión en torno a la progresividad de los derechos humanos de las mujeres, adolescencias y niñez, la generación de espacios de diálogo-escucha para y con niñas y niños, la conformación y seguimiento a núcleos solidarios de mujeres a través de la Red de Mujeres por el Bienestar, campañas de información y difusión en materia de Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, acciones de formación y capacitación a personas de la administración pública en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos, atención de personas en situación de calle, a través de servicios asistenciales, actividades de difusión de derechos sexuales y reproductivos, entre otras acciones.

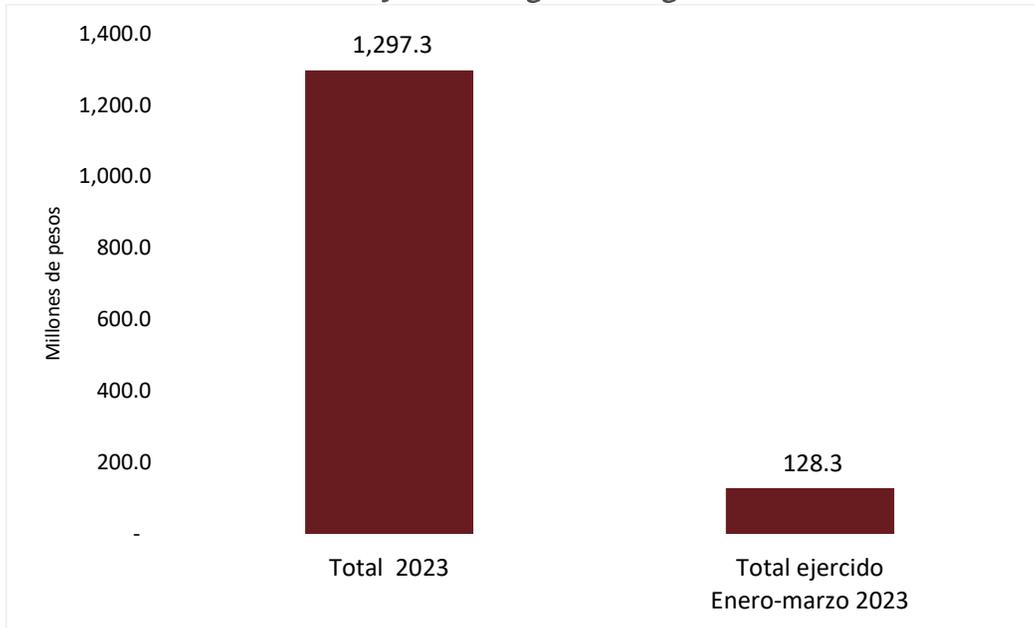
Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres

El ejercicio de la violencia hacia las mujeres limita sus posibilidades de desarrollo y de acceso a sus derechos en condiciones de igualdad por lo que, en el marco de sus atribuciones 27 Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, realizaron acciones en materia de prevención y atención de los tipos y modalidades de violencia, pero solo 12 reportan avance presupuestal.



Dicho ejercicio presupuestal asciende a un total de **128.3 millones de pesos**, lo que representa un avance de 9.9% respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 8. Presupuesto total y ejercido en el Eje 2 del Programa de Igualdad

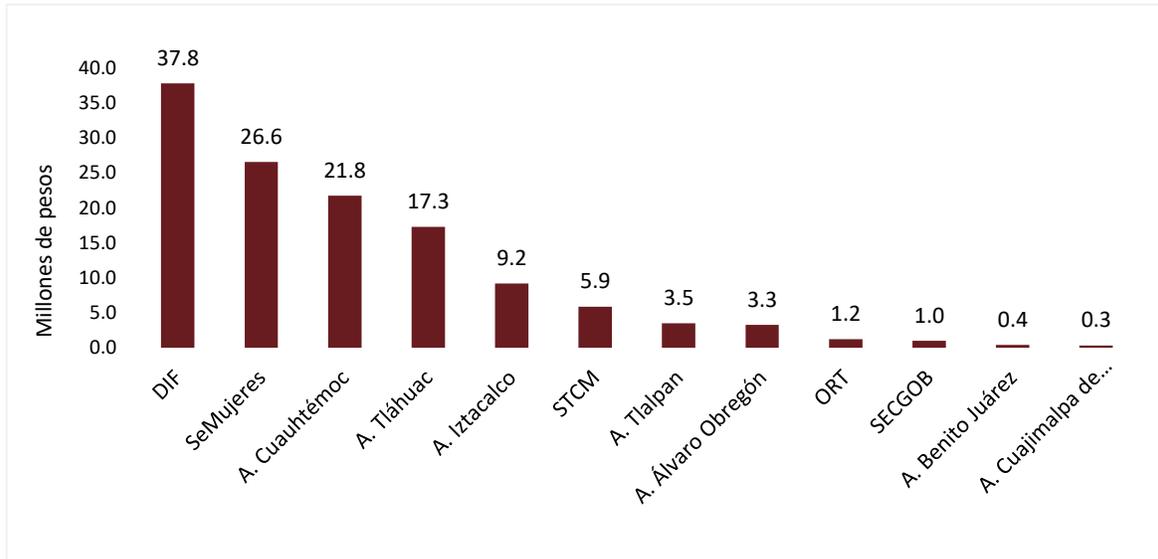


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las instancias que ejercieron presupuesto destaca el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, quien brindó pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres; además de brindar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres y la **Secretaría de las Mujeres**, que otorgó apoyos económicos a mujeres en situación de violencia, operó 27 Centros de Atención a las Mujeres, LUNAS y brindaron atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.



Gráfica 9. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 2 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

A nivel territorial, en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, **14 Alcaldías reportan acciones, con o sin presupuesto ejercido.** La mayoría de ellas realizan difusión sobre los derechos de las mujeres, brindan apoyos psicológicos y de atención médica, imparten cursos de capacitación en la materia, orientan y canalizan a centros de apoyo a la mujer, realizan recorridos de vigilancia para la prevención de delitos, realizan acciones en apoyo a la seguridad ciudadana como detección de incidentes, monitoreo en zonas de riesgo, auxilio vial, apoyo a escuelas, mercados y plazas públicas en donde mayormente circulan las mujeres, operan líneas telefónicas para la atención de las mujeres que sufren violencia y atienden en los puntos violeta, entre otras acciones. En general promueven una vida libre de violencia hacia las mujeres, brindando apoyo y acompañamiento, difundiendo, sensibilizando y capacitando a la ciudadanía en general, para la prevención, identificación de la violencia y fomento de la denuncia.

En cuanto al servicio de transporte público, instancias como el **Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Red de Transporte público, los Transportes Eléctricos y el Metrobús,** continúan con la estrategia de vagones exclusivos para mujeres, la instalación de señalética y servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a mujeres en las instalaciones y durante los recorridos en el transporte.

Al periodo se abordaron seis líneas de acción de las 22 que contiene el Eje 2 del Programa de igualdad, para promover una vida libre de violencia. En total se tiene registro de 56 acciones, de las cuales solamente 25 registran avance presupuestal al periodo, para el resto, las Unidades Responsables del



Gasto informan que se encuentran en proceso de pagos o que con las infraestructura u personal propio llevan a cabo las actividades.

A continuación, se presentan las líneas de acción que reportan avance presupuestal durante el primer trimestre de 2023.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes y presupuesto, enero - marzo 2023

Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
2.1 Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia	Secretaría de las Mujeres Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Azcapotzalco	398,866,000	66,465,436
2.2 Promover y ejecutar acciones de prevención de los feminicidios	Alcaldía Cuauhtémoc Alcaldía Iztapalapa Alcaldía La Magdalena Contreras Alcaldía Miguel Hidalgo Secretaría de las Mujeres	158,568,065	21,758,699
2.7 Prevenir y atender a la violencia comunitaria	Alcaldía Tláhuac Alcaldía Álvaro Obregón	172,463,559	19,265,619
2.3 Ejecutar acciones para erradicar la violencia familiar a nivel de los hogares, especialmente aquella contra niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores	Secretaría de Gobierno Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Tláhuac Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Iztacalco	25,212,427	4,538,988
2.8 Prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público	Sistema de Transporte Colectivo Organismo Regulador de Transporte Secretaría de Movilidad Metrobús Sistema de Transporte Colectivo Servicio de Transportes Eléctricos	78,170,009	7,100,688



Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
2.21 Promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia	Alcaldía Iztacalco Alcaldía Milpa Alta Jefatura de Gobierno Secretaría de Administración Y Finanzas Secretaría de Seguridad Ciudadana Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"	66,278,485	9,210,385
Total		899,558,545	128,339,815

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

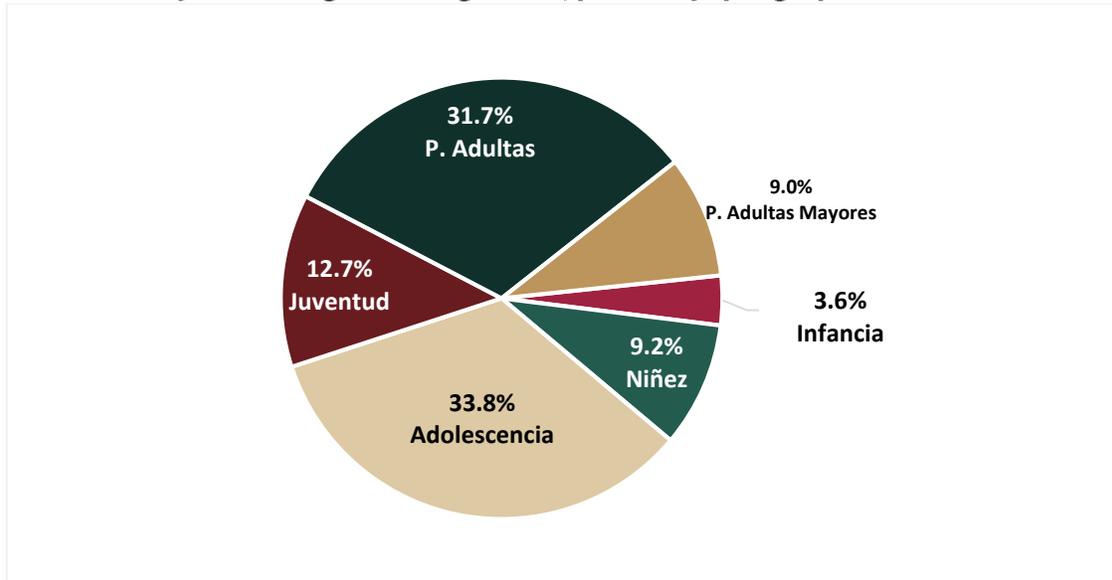
Por categoría de programas, 90% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, como el denominado Seguridad en las Alcaldías, Servicios públicos, Servicios integrales de movilidad pública y privada, Servicios de atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas, Servicios asistenciales a personas vulnerables, Atención a personas sujetas al Sistema Integral de Justicia para adolescentes, entre otros.

Por su parte, los programas de carácter social ejecutados fueron el de Apoyo a mujeres en situación de violencia de género, Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, programa de Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+, Si al Desarme, Si a la Paz.

En cuanto a la población beneficiada, algunos de estos programas presentan información desagregada por sexo y rangos de edad, de donde se desprende que las acciones de prevención y atención a la violencia abarcan a todos los rangos de la población, pero el beneficio depende del tipo de Programa que se implementa.



Gráfica 10. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 2 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de edad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al periodo se operaron 20 programas, en el marco de este Eje 2, con los cuales se busca propiciar un ambiente libre de violencias y delitos y promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad, salvaguardando la vida de las personas, en particular de las mujeres y las niñas, frente a riesgos y amenazas.

De estos programas se destacan aquellos que por sus objetivos y acciones inciden en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y a fortalecer su autonomía física; además de que son programas que cuenta con información desagregada por sexo.

**Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
enero –marzo 2023**

Denominación del Programa	Total mujeres	Total hombres	Total	Participación
Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	4,038	502	4,540	0.24
Atención a personas sujetas al Sistema Integral de Justicia para adolescentes	45	88	133	0.01
Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas	15,986	224	16,210	0.85
Educación, cultura, deporte y recreación	4,916	5,416	10,332	0.54



Denominación del Programa	Total mujeres	Total hombres	Total	Participación
Seguridad en Alcaldías	955,011	856,100	1,811,111	95.36
Servicios asistenciales a personas vulnerables	1,150	1,250	2,400	0.13
Servicios públicos	28,403	26,013	54,416	2.87
Si al Desarme, Si a la Paz	69	100	169	0.01
Total	1,009,618	889,693	1,899,311	100

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Seguridad en las Alcaldías es el más representativo en cuanto a población beneficiada. Al periodo, 10 Alcaldías reportan la implementación acciones para mejorar la seguridad ciudadana y los servicios públicos que garanticen el rescate de espacios públicos, la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

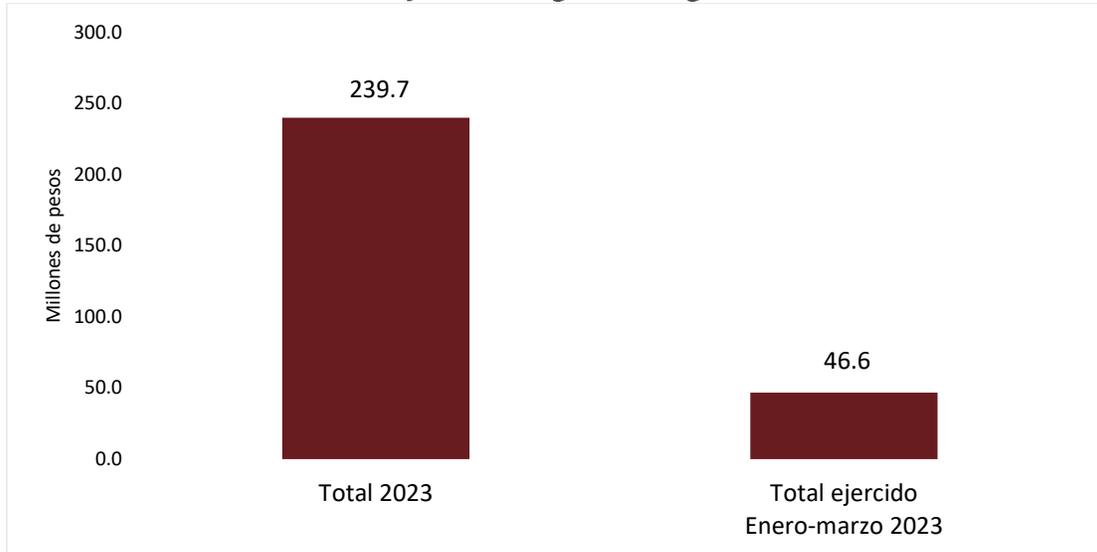
Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres

La igualdad y la no discriminación se garantizan previniendo la violencia hacia las mujeres y procurando el acceso a la justicia, de jure y de facto, para ellas. En este sentido, 21 Unidades Responsables del Gasto (URG) realizan diversas acciones encaminadas a brindar información relacionada con los derechos que tienen las mujeres para vivir libres de violencia; así como a capacitarles y a brindarles orientación, asesoría jurídica, representación y acompañamiento jurídico para mujeres y niñas en situación de violencia de género. Cabe hacer mención, que estas URG solo 10 reportan avances en el ejercicio presupuestal, el resto solo presenta avance programático, es decir, registran acciones realizadas, pero sin ejercer recursos al periodo.

Al primer trimestre, se registró una erogación de **46 millones 566 mil 725 pesos**, lo que representa un avance de 19.4%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.



**Gráfica 11. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 3 del Programa de Igualdad**

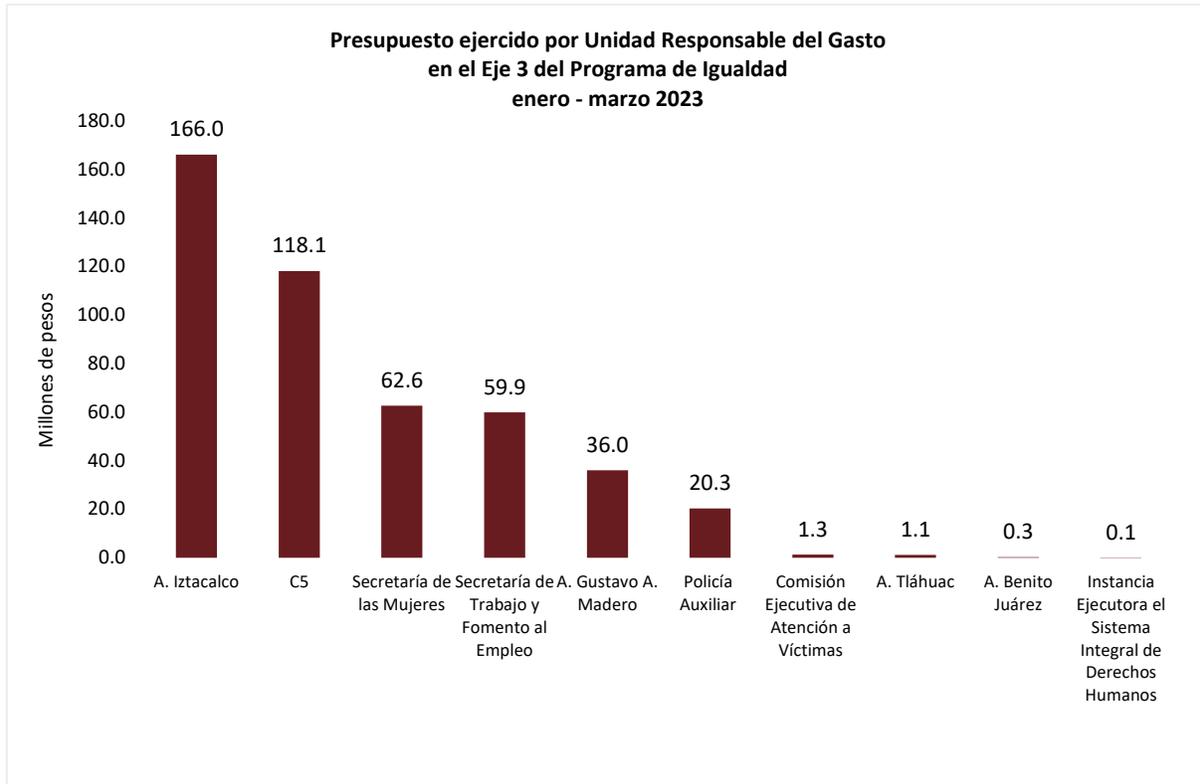


Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con este recurso operaron ocho programas presupuestarios, entre los que destacan el de Seguridad en las Alcaldías, en donde participan **Iztacalco** y **Milpa Alta** las cuales brindan de servicios de seguridad y vigilancia en sus demarcaciones; de el de Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencia, operado por el **Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, quien brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del numero único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS, y el programa de Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Genero contra Mujeres, Adolescentes y Niñas, operado por la **Secretaría de las Mujeres**.



Gráfica 12. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 3 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**, realiza acciones de supervisión, promoción y defensoría jurídica, asesora, capacita, acompaña y representa a mujeres trabajadoras en materia laboral. Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, canalizó a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, brindó asesorías jurídicas a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos y otorgaron medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos, entre otras acciones. Las **Alcaldías de Gustavo A. Madero, Tláhuac y Benito Juárez**, entre otras, realizaron acciones relacionadas con brindar asesorías a mujeres en situación de riesgo, realizaron canalizaciones, brindaron apoyo y seguimiento psicológico y jurídico a mujeres que viven violencia y realizaron acciones de capacitación en materia de derechos de las mujeres. Por su parte, la **Instancia Ejecutora del Sistema Integra de Derechos Humanos**, realizó acciones para el fortalecimiento de las capacidades de las personas servidoras públicas de las instancias gubernamentales de la Ciudad de México en materia de derechos humanos.

De las acciones que se reportan si ejercicio presupuestal destacan las realizadas por la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, quien reporta la investigación, integración y determinación de 118 expedientes,



de donde se desprende la atención y orientación de las víctimas que sufren violencia con perspectiva de género, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable; se llevaron a cabo 115 traslados de mujeres víctimas que sufren violencia, a las diferentes instancias de atención social, médica y psicológica necesaria, así como los apoyos correspondientes para la procuración de justicia.

Al periodo se abordaron seis líneas de acción con ejercicio de recursos de las 16 que contiene el Eje 3 del Programa de Igualdad, para promover el acceso a la justicia para mujeres y niñas que sufren violencia. Las Unidades Responsables del Gasto informan cero avance presupuestal, indican que se encuentran en proceso de pagos o que con las infraestructura o con personal propio llevan a cabo las actividades.

A continuación, se presentan las líneas de acción que reportan avance presupuestal durante el primer trimestre de 2023.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 3. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes y presupuesto, Enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente público participante	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
3.8 Impulsar el diseño e instrumentación efectiva de Protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso y hostigamiento sexual en todos los entes públicos de la ciudad de México.	Alcaldía Iztacalco Secretaría del Medio Ambiente	105,088,404	16,604,407
3.2 Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.	Jefatura de Gobierno Secretaría de Seguridad Ciudadana Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Secretaría de las Mujeres Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Centro de Conciliación Laboral	61,048,911	12,373,291
3.16 Fortalecer la aplicación del instrumento de valoración de riesgo feminicida establecido en el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo Feminicida	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	39,855,204	11,810,318



Líneas de Acción	Ente público participante	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
3.6 Promover orientación y asistencia jurídica gratuita destinada a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres, prioritariamente que viven en zonas rurales y remotas en las Alcaldías de la ciudad de México.	Alcaldía Gustavo A. Madero Consejería Jurídica y de Servicios Legales	15,800,000	3,600,000
3.3 Capacitar en materias de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva, de manera sistemática y obligatoria a autoridades y personas servidoras públicas de juzgados, fiscalías, defensoría pública, asesoría pública, abogadas y abogados, agentes de policía de seguridad pública en todas sus corporaciones y agentes de policía de investigación, así como otros funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley, con el fin de erradicar tratos discriminatorios hacia las mujeres y niñas.	Alcaldía Tláhuac Consejería Jurídica y de Servicios Legales Centro de Conciliación Laboral Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos Universidad de la Policía Policía Auxiliar	14,396,926	2,149,544
3.4 Instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia para brindar orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, apertura de carpeta de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.	Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Milpa Alta	166,666	29,166
3.1 Armonizar las leyes secundarias y otros instrumentos jurídicos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acceso a la justicia y perspectiva de género en el marco de los derechos humanos de las mujeres.	Alcaldía Azcapotzalco Secretaría de Gobierno	3,000,000	-
3.14 Evaluar los protocolos de alerta Ámber y el Protocolo Alba, para la búsqueda de las mujeres y niñas y niñas desaparecidas, y se adopten políticas y acciones eficaces.	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	360,000	-



Líneas de Acción	Ente público participante	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
3.5 Generar y difundir información veraz, confiable y amigable sobre los recursos legales para conocimiento y uso de las mujeres víctimas de la violencia de género, particularmente en lenguas indígenas y formatos accesibles para las mujeres con discapacidad y otras condiciones.	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	32,333	-
Total		239,748,445	46,566,725

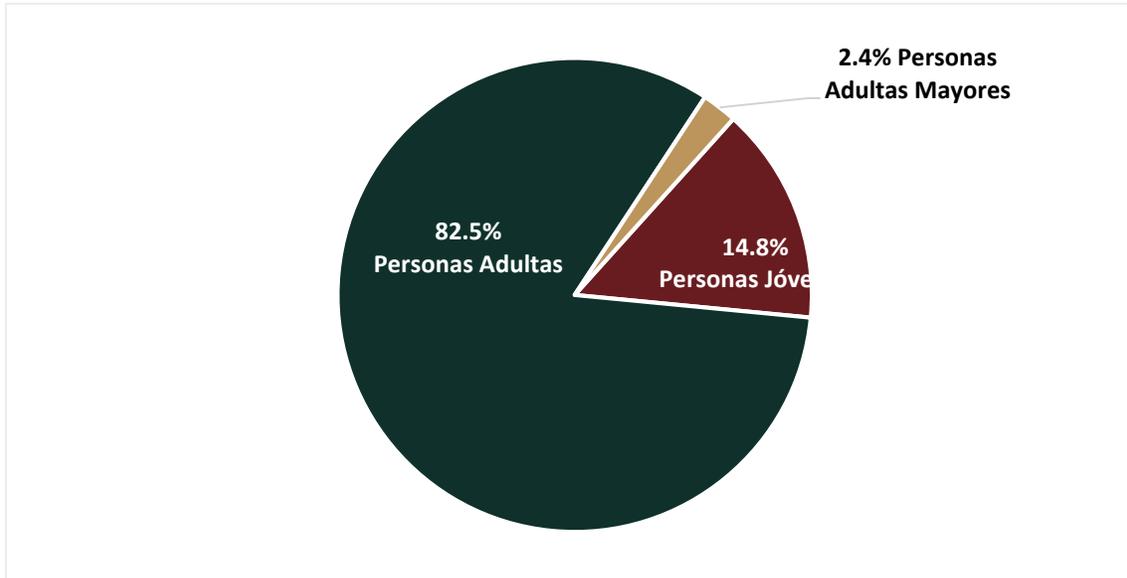
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 79% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, como el apoyo integral a víctimas, los servicios de atención y prevención de la violencia y de la discriminación, acciones de búsqueda, localización e identificación de personas, formación de aspirantes a policías con énfasis en género y derechos humanos, la prestación del servicio integral de operación y atención a emergencias, entre otros.

En cuanto a la población beneficiada, algunos de estos programas presentan información desagregada por sexo y rangos de edad, de donde se desprende que las acciones orientadas al acceso a la justicia, se concentran entre la población joven y las personas adultas, en total se han atendido a 239,144 personas, al segundo trimestre, de las cuales 58.1% son mujeres y 41.9 hombres. Grafica 13



Gráfica13. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 3 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al periodo se operaron 18 programas, de éstos se destacan aquellos que por sus objetivos y acciones inciden en el ejercicio del derecho a la justicia para las mujeres de la ciudad y que presentan información desagregada por sexo.

**Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
enero –marzo 2023**

Denominación del Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Apoyo Integral a Víctimas	77	-	77
Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes Y Niñas	9,497	-	9,497
Formación de Aspirantes a Policías	1,206	2,049.00	3,255
Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito Público	25,950	-	25,950
Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	461	315.00	776
Profesionalización Policial	91	222.00	313
Seguridad en Alcaldías	84,872	78,343.00	163,215
Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	103	-	103
Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	16,367	18,745.00	35,112

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



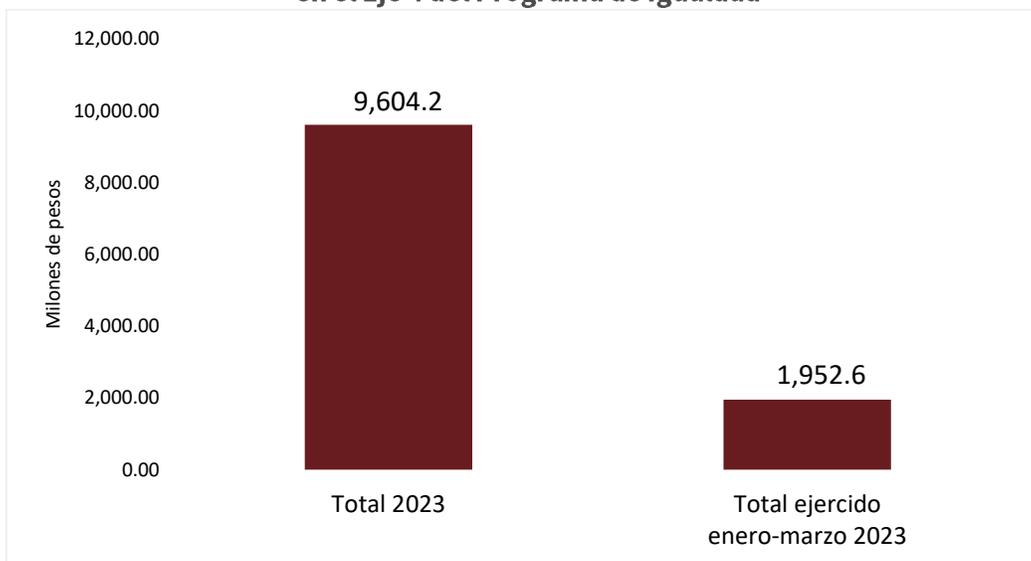
La prestación de servicios jurídicos es uno de los más representativos en cuanto a la atención, donde la Defensoría Pública brinda orientación, asesoría, patrocinio jurídico y defensa en materia penal y justicia especializada para mujeres y adolescentes que han sido víctimas de violencia o que por su género no han tenido acceso a la justicia, por lo cual se les brinda el acompañamiento a través de las personas servidoras públicas.

Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres

Con el objetivo de fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación del acceso a nuevas tecnologías y la innovación científica para reducir la segregación educativa, 20 Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, realizaron acciones en materia de Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres, pero solo 7 reportan avance presupuestal.

El ejercicio presupuestal asciende a un total de **1,952.6 millones de pesos**, lo que representa un avance de 20.3% respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 14. Presupuesto total y ejercido en el Eje 4 del Programa de Igualdad



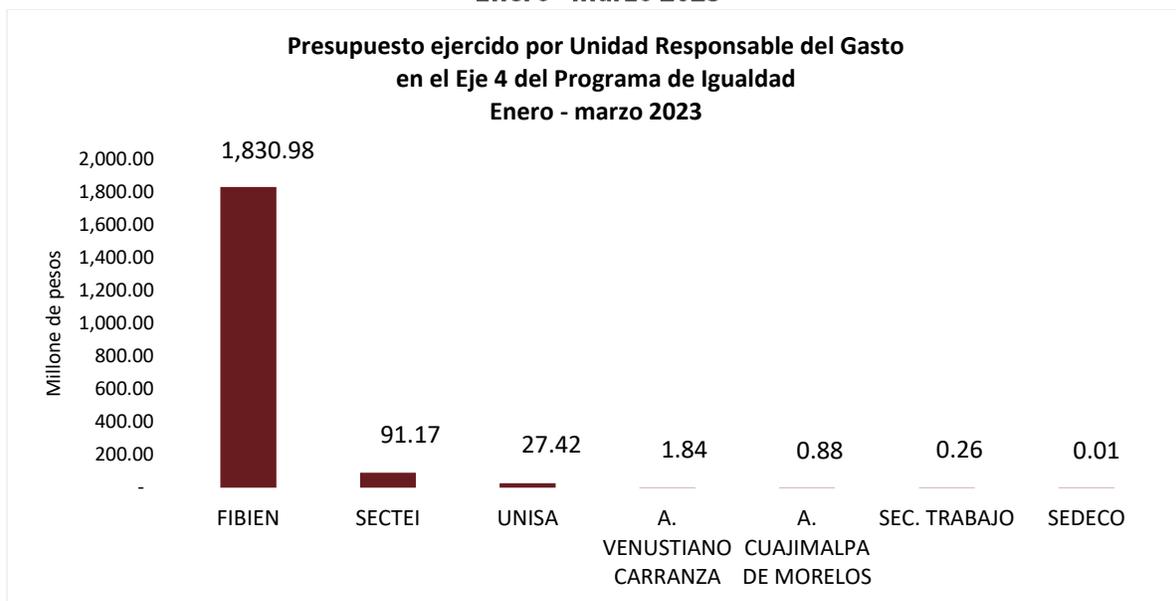
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las instancias que ejercieron presupuesto destaca el **Fideicomiso de Bienestar Educativo (FIBIEN)**, quien otorgó apoyos mediante el programa Bienestar para niñas y niños, Mi beca para Empezar Beca Leona Vicario a niñas, niños y adolescentes; así como mediante el programa Servidores de la Ciudad el cual es un mecanismo de inclusión y participación ciudadana que genera espacios de deliberación y



expresión pública. A través de asambleas y proyectos colectivos, genera acciones para la cohesión e inclusión social. De igual forma la **Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación (SECTEI)** mediante la “Beca PILARES Bienestar, 2023” la cual contribuye a disminuir el grado de vulnerabilidad educativa debido a la falta de recursos económicos que es una de las variables preponderantes para que las personas jóvenes de 15 a 29 años no continúen con sus estudios a nivel secundaria, bachillerato y/o licenciatura.

Gráfica 15. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 4 del Programa de Igualdad Enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las 13 instancias que no ejercieron presupuesto en materia de Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres, en su mayoría reportan acciones de entrega de apoyos para la conclusión de sus estudios, así como la realización de capacitaciones, talleres, cursos, pláticas y conferencias que buscan fortalecer una educación integral, pública gratuita, laica, igualitaria y de calidad para las mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como la ampliación de acceso a nuevas tecnologías de información.

Al periodo se abordaron cinco líneas de acción de las 11 que contiene el Eje 4 del Programa de igualdad. En total se tiene registro de 54 acciones, de las cuales solamente 18 registran avance presupuestal al periodo, para el resto, las Unidades Responsables del Gasto informan que se encuentran en proceso publicación de sus reglas de operación o la firma de convenios.



**Líneas de acción abordadas en el
Eje 4. Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes y Presupuesto, enero – marzo 2023**

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
4.1 Garantizar el Acceso de las Niñas a la Educación de Calidad en Todos los Niveles.	Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Iztacalco Alcaldía La Magdalena Contreras Alcaldía Miguel Hidalgo Alcaldía Venustiano Carranza Fideicomiso de Bienestar Educativo Heroico Cuerpo de Bomberos Instituto de Educación Media Superior Jefatura de Gobierno Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación Secretaría de Obras y Servicios Sistema Para El Desarrollo Integral de La Familia Universidad de La Salud	9,287,646,034.45	1,888,106,127.28
4.2 Eliminar el Sexismo en los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Todos los Niveles.	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	0.00	0.00
4.3 Eliminar los Estereotipos Referentes a las Habilidades y Capacidades de Mujeres y Hombres en Contenidos Educativos y en la Orientación Vocacional.	Instituto de Educación Media Superior Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación Secretaría Del Medio Ambiente	50,000.00	0.00
4.6 Impulsar Acciones de Prevención y Atención a la Violencia Escolar Contra Mujeres y Niñas.	Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Instituto de Estudios Superiores de La Ciudad de México "Rosario Castellanos"	3,130,000.00	287,000.00
4.7 Promover el Acceso de las Mujeres a Internet y las Nuevas Tecnologías Para Tener Acceso a la Información y Acortar la Brecha Digital.	Jefatura de Gobierno Secretaría de Desarrollo Económico	22,466.00	5,617.00
4.8 Promover las Ciberescuelas Como Una Opción Para la Actualización, Profesionalización y Alfabetización de Mujeres Jóvenes, Adultas y Mayores.	Instituto de Estudios Superiores de La Ciudad de México "Rosario Castellanos" Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación	300,005,000.00	63,907,505.30



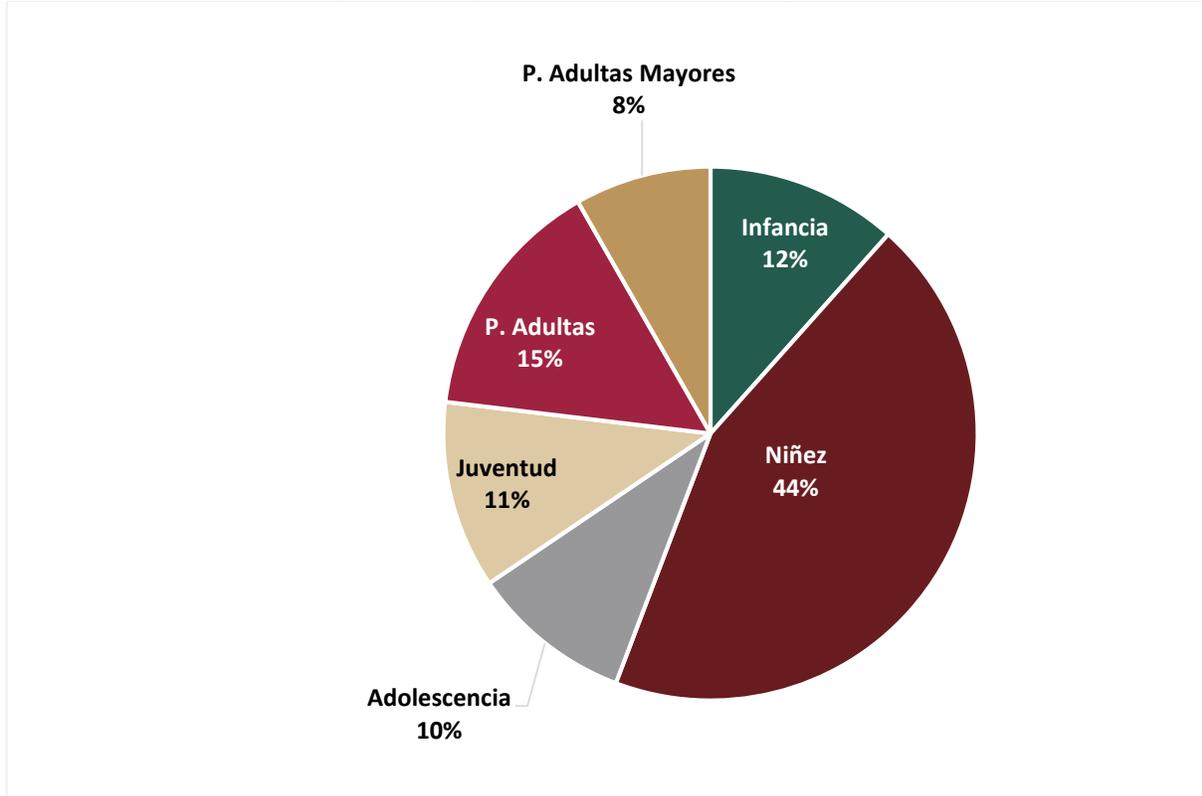
Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
4.9 Garantizar Espacios Incluyentes y de Acceso Universal Para Niñas y Mujeres Indígenas, Afro Mexicanas y Afrodescendientes.	Universidad de La Salud	0.00	0.00
4.12 Capacitar Al Personal Administrativo, Técnico y Docente en Perspectiva de Género.	Alcaldía Milpa Alta	150,000.00	0.00
4.13 Promover la Corresponsabilidad Social Comunitaria en la Gestión Educativa con Participación Activa de Mujeres y Niñas.	Alcaldía La Magdalena Contreras	1,240,000.00	0.00
4.15 Identificar y Combatir los Obstáculos Que Impiden a las Niñas Avanzar en los Niveles Educativos y Promover Su Acceso a Áreas Steam.	Alcaldía Iztacalco	2,000,000.00	0.00
4.16 Fortalecer Mecanismos de Vinculación Entre el Sector Educativo y el Sector Productivo Orientado a la Inserción de Mujeres en Profesiones y Oficios No Tradicionales.	Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	10,000,000.00	256,429.89
Total		9,591,003,500.45	1,952,306,249.58

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por categoría de programas, 94% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas sujetos a reglas de operación, como el denominado Bienestar para niñas y niños, Mi beca para Empezar Beca Leona Vicario, Beca PILARES Bienestar, entre otros. Estos programas buscan incidir de forma directa en un grupo social o actividad determinada, son de importancia prioritaria por su impacto directo en la población.



Gráfica 16. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 4 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Como se observa en el gráfico anterior, las acciones de prevención y atención a la violencia abarcan a todos los rangos de la población, pero dependen del tipo de programa que se implementa, como lo muestra el siguiente cuadro, en donde se desagrega la información por sexo.



Denominación del Programa	Total mujeres	Total hombres	Total	Participación
Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para Empezar	543,405	558,053	1,101,458	44.75%
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	495,067	508,794	1,003,861	40.78%
Programa Pilares	138,351	85,506	223,857	9.09%
Regulación y Desarrollo del Sector Industrial, Comercial y De Servicio	14,551	14,551	29,102	1.18%
Educación, Cultura, Deporte y Recreación	28,739	313	29,052	1.18%
Beca Leona Vicario	13,253	13,376	26,629	1.08%
Fortalecimiento a La Educación Media Superior	12,281	6,999	19,280	0.78%
Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	4,550	4,550	9,100	0.37%
Beca Pilares Bienestar	3,893	2,136	6,029	0.24%
Programa para la Formación de Profesionales de La Salud	1,754	917	2,671	0.11%
Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,256	1,270	2,526	0.10%
Apoyos Sociales	1,250	1,200	2,450	0.10%
Servicios de Educación Complementaria	1,660	711	2,371	0.10%
Servicios de Cuidado Infantil	747	723	1,470	0.06%
Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	536	169	705	0.03%
Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	300	200	500	0.02%
Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	126	132	258	0.01%
Servidores de la Ciudad	45	161	206	0.01%
Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	7	43	50	0.002%
Total	1,261,771	1,199,804	2,461,575	100%

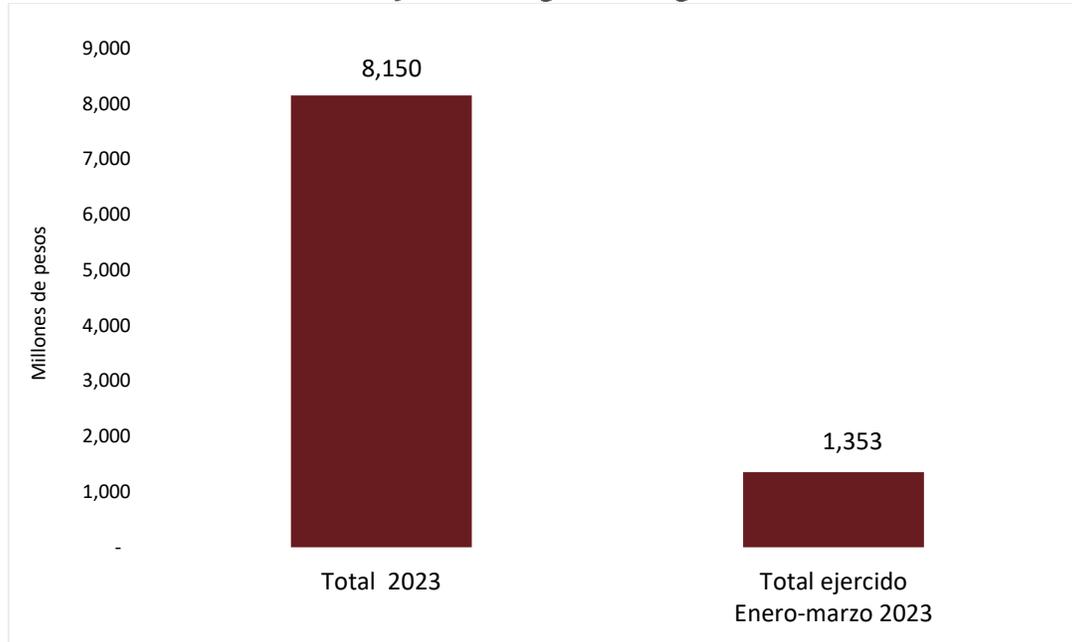
Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres

Para mejorar las condiciones de salud de mujeres, niñas y adolescentes, sin discriminación y con perspectiva de género, 29 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones encaminadas brindar servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad.

Al segundo trimestre, se registró una erogación de **1 mil 353 millones 090 mil 397 pesos**, lo que representa un avance de 16.6%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.



**Gráfica 17. Presupuesto total y ejercido
en el Eje 5 del Programa de Igualdad**



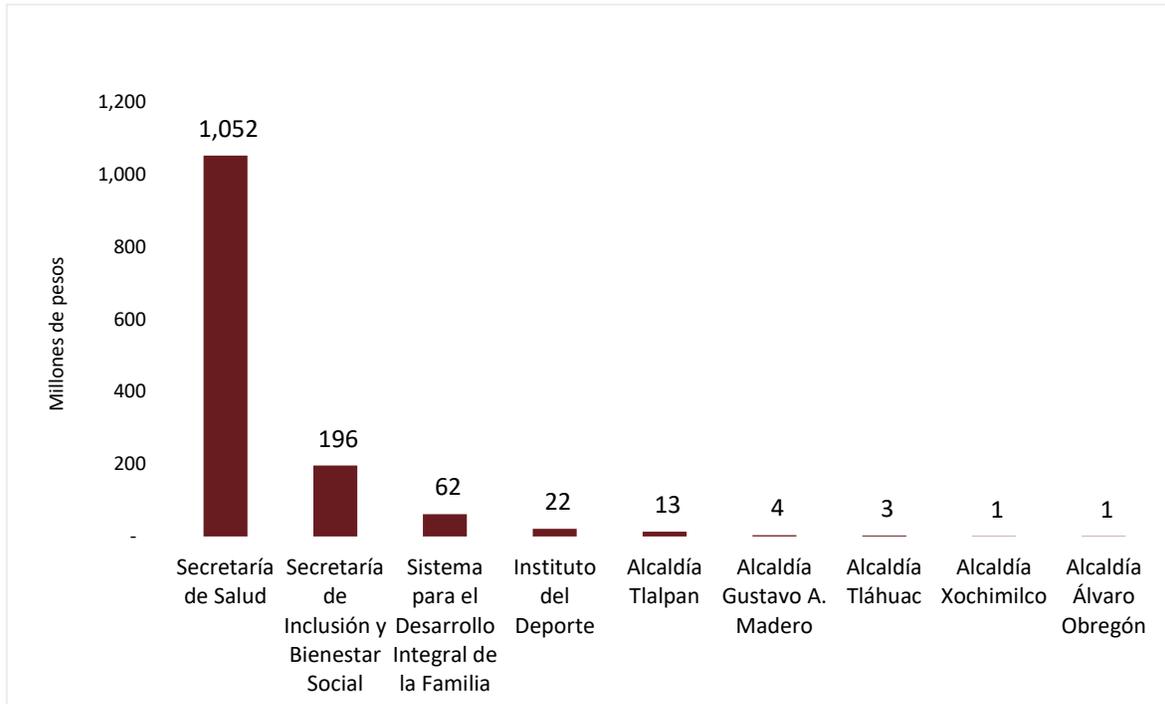
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con este recurso operaron 23 programas presupuestarios, entre los que destacan en importancia del gasto, los que opera la **Secretaría de Salud**, como el programa de Atención Médica de Segundo Nivel, con el cual informa que brinda servicios de atención médica intra y extramuros; así como servicios de urgencias en unidades médicas a niñas y mujeres sin acceso a servicios de salud; el programa de Atención Integral de la Salud para la Mujer, que junto con **Servicios de Salud Pública**, brindan servicios para la atención médica materna, sexual y reproductiva, asimismo, realizan pruebas de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino y brindan atención a la mujeres que sufren violencia física y/o psicológica, entre otras. Por su parte, **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, reporta acciones en el marco de operación del programa de Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores, con el cual brinda atención geriátrica y gerontológica y realiza acciones de cuidados, de atención y acompañamiento, para el bienestar a personas en la Ciudad de México y, a través del Programa Servicios Integrales de Asistencia Social, mediante el cual proporciona servicios sociales (pernocta, regadera, atenciones médicas, psicológicas, odontológicas, psiquiátricas) a las mujeres mayores de 18 años en los Centros de Asistencia e Integración Social.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, reporta avance en el programa Servicios Especiales para Personas con Discapacidad, con el cual brinda servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que vivan en zonas de bajo, y muy bajo índice de desarrollo social.



Gráfica 18. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 5 del Programa de Igualdad Enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Es importante mencionar que, a nivel territorial, **15 Alcaldías informan sobre diversas acciones realizadas con o sin presupuesto ejercido al periodo**, mediante la operación de programas como Servicios de salud en Alcaldías, el Programa para Enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad, el programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer y el programa Educación, cultura, deporte y recreación.

Al periodo se abordaron seis líneas de acción con ejercicio de recursos de las 26 que contiene el Eje 5 del Programa de igualdad, para promover el acceso a la salud y el bienestar para mujeres y niñas de la ciudad.

A continuación, se presentan las líneas de acción que fueron abordadas durante el primer trimestre de 2023 y las Unidades Responsables del Gasto que han avanzado en el ejercicio presupuestal. De 29 Unidades Responsables del Gasto que participan en este Eje, solo 13 han ejercido presupuesto, sin embargo, no quiere decir que el resto no haya realizado acciones, reportan avances programáticos en materia de atención a la salud e indican que se encuentran en proceso de pagos o que con la infraestructura y su personal llevaron a cabo las actividades programadas, en el transcurso de los siguientes informes se verá reflejado ese avance, vinculado al gasto.



Principales líneas de acción abordadas
Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
5.1 Garantizar acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas	Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Tláhuac Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Secretaría de Salud Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	7,407,681,760	1,264,409,771
5.18 Garantizar una atención integral, libre de discriminación a niñas y mujeres con discapacidades	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	226,509,271	47,215,149
5.20 Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades	Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Tlalpan Alcaldía Xochimilco Instituto del Deporte	486,436,953	37,606,708
5.7 Promover la autonomía física de las mujeres	Alcaldía Tláhuac	14,465,324	2,040,000
5.4 Reforzar las acciones de prevención y atención integral de embarazo en adolescentes y retraso del segundo embarazo	Alcaldía Tlalpan	1,050,000	1,000,000
5.2 Brindar atención integral de enfermedades crónicas en mujeres	Alcaldía Xochimilco	6,173,870	234,533
5.17 Fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo y adicciones en adolescentes y mujeres jóvenes	Alcaldía Benito Juárez Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	573,571	204,643



Líneas de Acción	Ente público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
5.16 Brindar información, acciones de prevención y servicios de atención integral y oportuna de la salud mental de niñas y mujeres	Alcaldía Tlalpan	900,000	189,797
5.5 Promover y brindar atención integral de la salud sexual de adolescentes y mujeres	Alcaldía Tláhuac	4,866,123	189,797
Total		8,148,656,869.93	1,353,090,397.48

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

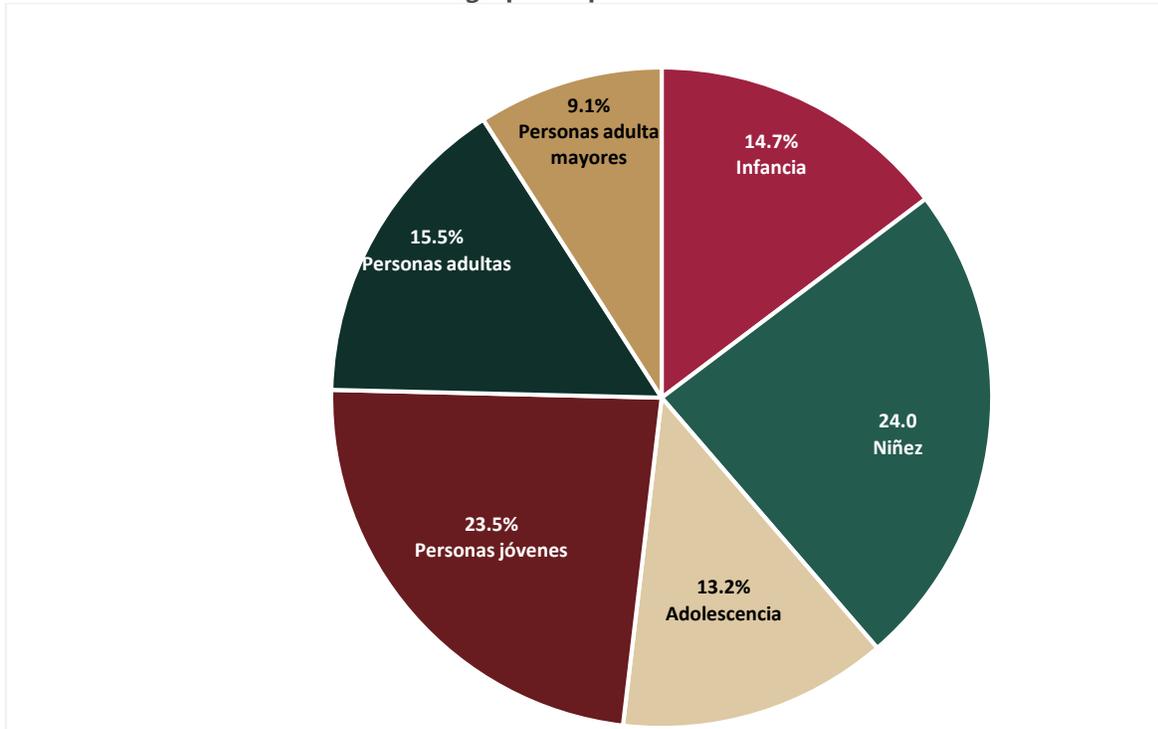
Por categoría de programas, casi el 100% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de diversos Servicios brindados a la población, para garantizar el acceso universal a la atención médica gratuita de calidad y con oportunidad. En cuanto a los programas Sociales, se brindaron apoyos económicos para el desarrollo integral de la mujer, para la atención de enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad, para la inclusión y el bienestar social y para el bienestar familiar.

Al periodo se operaron 26 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la salud. De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 2,300,252 personas de las cuales 55.2% son mujeres y 48.8% hombres.

Por grupo de población, se observa que la atención a la salud fue brindada mayoritariamente a los grupos de la niñez y de personas jóvenes, esta se concentra en programas que promueven la educación, cultura, deporte y recreación. Por su parte, las personas adultas y adultas mayores se beneficiaron de los servicios de integrales a la salud, consultas médicas, servicios médicos de primer y segundo nivel, servicios de salud en las Alcaldías y servicios integrales de asistencia social, entre otros.



Gráfica 19. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 5 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los servicios de salud otorgados, el porcentaje de participación de las mujeres supera el 50%, destacando el Programa Ponte Pila Deporte Comunitario para el Bienestar, operado por el **Instituto del Deporte**, que promueve el cuidado de la salud mediante la práctica de actividades recreativas, físicas y deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México.

**Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres
enero -marzo 2023**

Denominación Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Apoyo para el Desarrollo Integral de la Mujer	95	15	110
Atención Integral de la Salud para la Mujer	102,735	76,636	179,371
Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores	130,823	60,822	191,645
Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	2,120	-	2,120



Denominación Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Atención Médica de Segundo Nivel	141,089	-	141,089
Educación, Cultura, Deporte y Recreación	22,935	17,406	40,341
Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	357	1,014	1,371
Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	400	400	800
Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar	704,104	772,923	1,477,027
Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	56,570	45,551	102,121
Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	5	-	5
Programa para la Formación de Profesionales de la Salud	1,234	457	1,691
Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	90,000	50,000	140,000
Servicios de Atención Animal	92	86	178
Servicios de Salud en Alcaldías	12,075	3,528	15,603
Servicios Especiales para Personas con Discapacidad	3,050	600	3,650
Servicios Integrales de Asistencia Social	986	2,144	3,130

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, **Servicios de Salud Pública**, reporta a través del Programa Servicios de Salud de Primer nivel y segundo nivel, que brinda atención médica a las y los habitantes de la ciudad que no tienen seguridad social de manera gratuita, sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades, para así lograr la mejora de la calidad de vida y reducir los riesgos a la salud.

En el marco de este Eje del Programa de Igualdad, es importante considerar que uno de los objetivos de la **Secretaría de Salud**, es garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud, objetivo del cual se beneficiará a las mujeres y las niñas de la ciudad.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

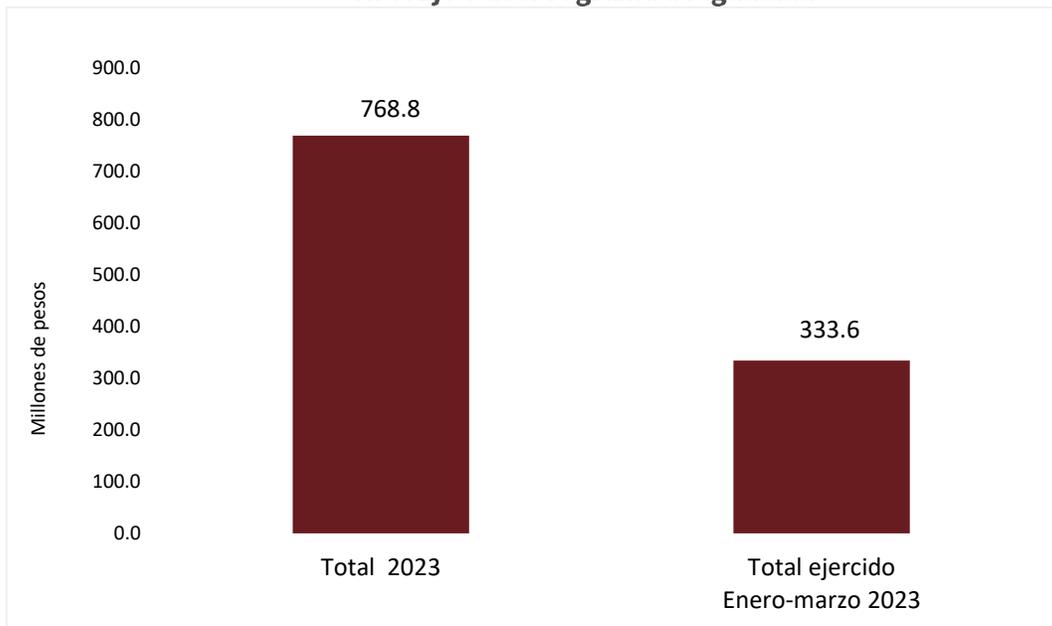


Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres

En cuanto a la promoción del desarrollo cultural, 21 Unidades Responsables del Gasto promovieron diversas acciones para fomentar la participación de la población en actividades diversas como, eventos cívicos, festividades patrias y de fomento a las tradiciones, festivales musicales y de danza tradicional, obras teatrales, visitas guiadas históricas, apoyo a fiestas patronales, entre otros.

Al segundo trimestre, se reportó la realización de 33 acciones para la promoción cultural, con un ejercicio presupuestal de **333 millones 647 mil 972 pesos**, lo que representa 43.4%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 20. Presupuesto total y ejercido en el Eje 6 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

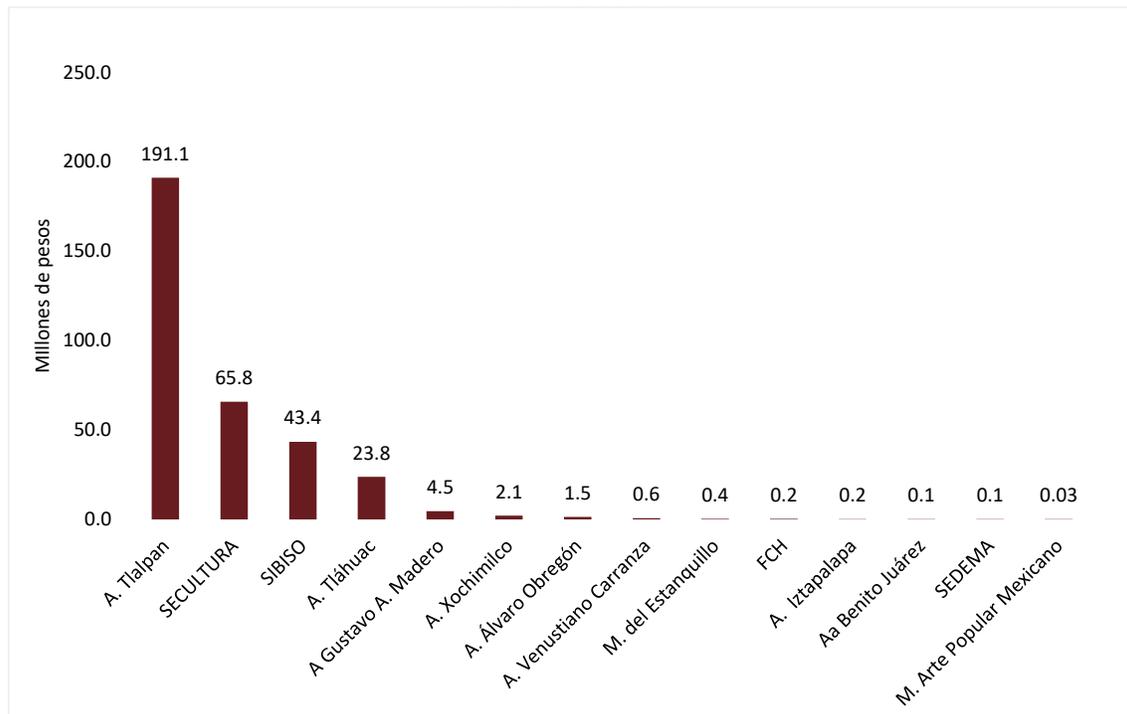
Con este recurso operaron 12 programas presupuestarios, en su mayoría bajo responsabilidad de la **Secretaría de Cultura**, quien impulsa la creación y difusión de la cultura como fuente de desarrollo en la vida de las mujeres y niñas para la cohesión social y el bienestar comunitario, ofertando actividades asequibles de diferentes disciplinas artísticas y culturales en zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México, brinda financiamiento para proyectos culturales y artísticos, promueve el ejercicios de los derechos culturales, realiza talleres de Artes y Oficios Comunitarios.

A nivel territorial, las **Alcaldías** brindan apoyos económicos a talleristas o facilitadores, que desarrollan diversas actividades culturales y artísticas, como las artes plásticas, artes escénicas, oficios artísticos



tradicionales, música y canto, literatura, danza, en donde participan las mujeres de las demarcaciones; se realizan talleres de lectura para fomentar el hábito lector en la comunidad, por medio de actividades lúdicas en espacios al aire libre. De acuerdo con los informes, en algunos casos, estas actividades detonan la creación de redes y generan intercambio de experiencias, que las enriquece y fortalece; además de coadyuvar al sano esparcimiento y conocimiento de temas de cultura general.

Gráfica 21. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 6 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)** promovió talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanares, ubicado en el barrio de la Merced, para la población infantil vulnerable que habita esa zona de la ciudad, ofreciéndoles un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida. En estos talleres participaron 632 niñas y 500 niños, quienes realizaron actividades como malabares, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos y apoyo a tareas.

Por su parte, el **Museo del Estanquillo**, promovió visitas guiadas con disponibilidad de intérprete en lengua de señas mexicana a en diversas exposiciones; mientras que el **Museo de Arte Popular Mexicano**, realizó actividades con pacientes hospitalizados y de oncología del Instituto Nacional de Pediatría, para presentar el museo y para realizar actividades con piezas artesanales de cartón, madera,



textiles, fibras naturales, barro, con las niñas y niños internos. Asimismo, brinda visitas guiadas a las escuelas que lo solicitan y ofrece talleres artesanales a personas con discapacidad visual, intelectual y mental.

Cabe mencionar que de las 21 URG que participan en la promoción del desarrollo cultural, no todas ejercen presupuesto al periodo, pero sí informan sobre avance en las acciones comprometidas, como la **Caja de Previsión de la Policía Preventiva**, que promueve actividades culturales y recreativas entre las personas pensionadas y derechohabientes, con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su bienestar, calidad de vida y desarrollo humano integral. La **Secretaría de Medio Ambiente**, realizó recorridos educativos a diferentes grupos de edad, por parte de las áreas educativas de los tres zoológicos de la Ciudad de México, en donde se sensibilizó a las y los participantes sobre el cuidado de la biodiversidad y de sus servicios ecosistémicos.

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 9 de las 14 que tiene el Eje 6 del Programa de Igualdad, con lo que se promueve el acceso a la cultura como el centro de desarrollo para las mujeres y niñas de la ciudad.

A continuación, se presentan estas líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto las abordan. Algunas URG que participan en este Eje, no han ejercido presupuesto, pero sí reportan avances programáticos en cuanto a la promoción de la cultura, que en el transcurso de los siguientes informes se verá reflejado ese avance, vinculado al gasto.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
6.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura de eventos culturales de manera que se garantice el acceso universal y seguro a niñas, jóvenes y mujeres	Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Iztapalapa Alcaldía Tláhuac Fideicomiso Museo del Estanquillo	350,077,325	58,160,792
6.2 Fomentar el acceso, control, producción y gestión de las mujeres al desarrollo cultural de la ciudad de México	Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano Fideicomiso Museo del Estanquillo	342,680	127,163



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales	Alcaldía Álvaro Obregón	31,865,918	1,459,393
6.4 Promover los espacios públicos y comunitarios como industrias creativas sociales incluyentes	Alcaldía Tláhuac Secretaría de Cultura	171,210,671	22,287,600
6.5 Implementar una estrategia integral de intervención cultural como detonador del desarrollo local igualitario	Alcaldía Tláhuac Alcaldía Venustiano Carranza Secretaría de Cultura	38,520,000	6,983,000
6.6 Integrar en el diseño de la intervención cultural de la ciudad de México la perspectiva de género y considerar todos los grupos de atención prioritaria	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	32,333	
6.8 Promover la participación de niñas y mujeres de todas las edades y condiciones en las disciplinas culturales	Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Tlalpan Alcaldía Xochimilco Fideicomiso Centro Histórico Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano Fideicomiso Museo del Estanquillo Secretaría del Medio Ambiente	18,176,601	193,085,001
6.11 Descentralizar la planeación de actividades culturales y generar propuestas en las 16 alcaldías	Secretaría de Cultura	52,000,000	5,460,780
6.12 Posicionar las contribuciones culturales de las mujeres en diversas disciplinas mediante actividades colectivas y participativas	Alcaldía Xochimilco Secretaría de Cultura Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	104,127,535	46,084,245
Total		766,353,063	333,647,972

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

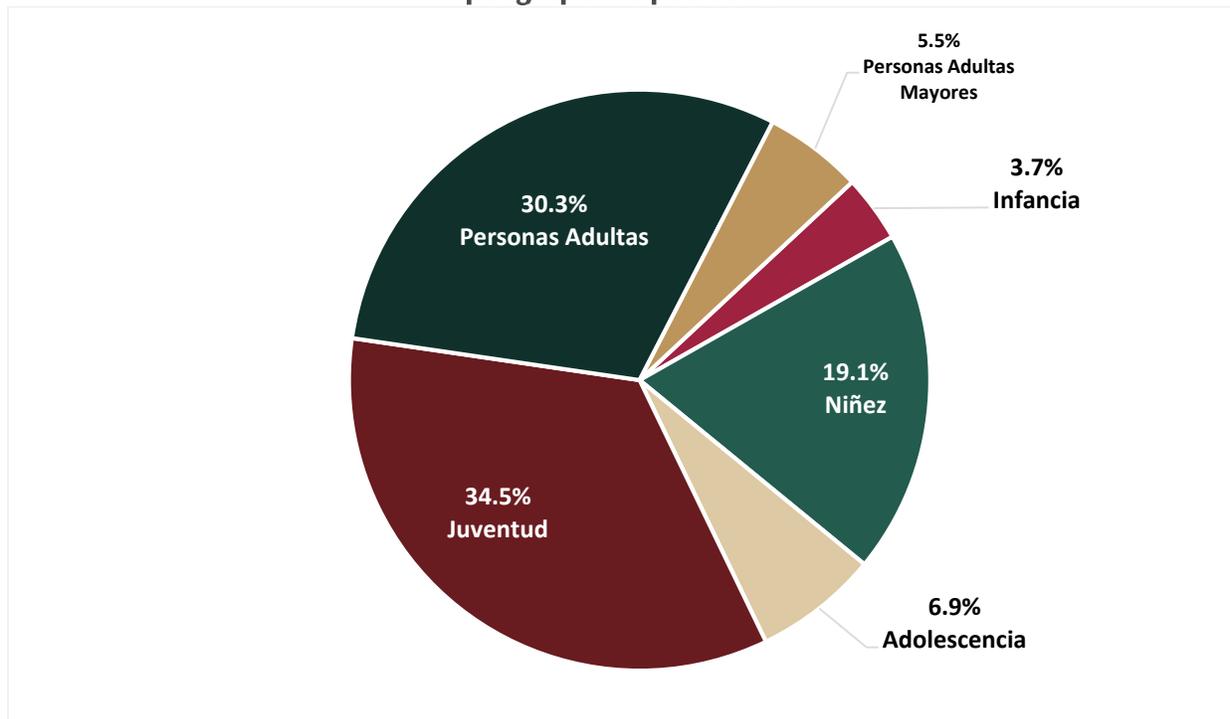


Por categoría de programa, el 91% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, en este caso para promover eventos de tipo cultural y recreativo, como conmemoraciones, obras de teatro, fiestas tradicionales, exposiciones, recorridos culturales, círculos de lectura, entre otros. Mientras que los programas de tipo social, ofrecieron apoyos económicos a Colectivos y Promotores culturales comunitarios y para la realización de talleres de artes y oficios comunitarios.

Al periodo se operaron 17 programas que inciden en el ejercicio del derecho a la cultura, de los cuales solo algunos presentan información desagregada por sexo, con lo que se identifica una atención de 119,893 personas beneficiadas de las acciones y eventos culturales o recreativos, de las cuales 67.7% son mujeres y 32.3% hombres.

Por grupo de población, se observa que la promoción cultural se dirige a todo tipo de población, dependiendo de las actividades, como se observa en la siguiente gráfica, la mayor participación en eventos culturales se concentra entre los grupos de personas jóvenes y adultas, con más del 60%.

Gráfica 22. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 6 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



En cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los servicios culturales otorgados, el porcentaje de participación de las mujeres supera el 50%, destacando el programa Educación, cultura, deporte y recreación, operado por las **Alcaldías**; seguido del programa Fortalecimiento de la cultura y las artes, bajo responsabilidad de la **Secretaría de Cultura**.

Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres
Enero -marzo 2023

Programas presupuestarios	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Conservación y Operación de Zoológicos	2,585	1,392	3,977
Servidores de la Ciudad	1,290	583	1,873
Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	30	20	50
Fortalecimiento de la Cultura y las Artes	20,000	10,000	30,000
Operación de Museos	1,071	815	1,886
Educación, Cultura, Deporte y Recreación	49,492	23,775	73,267
Promotores Culturales Ciudad de México	3,000	1,000	4,000
Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	3,640	1,200	4,840
Total	81,108	38,785	119,893

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De acuerdo con los informes presentados, las acciones reportadas buscan que las personas accedan al desarrollo cultural, a la educación artística, la preservación de la identidad y la cultura; que el bienestar social esté en función del desarrollo cultural de la sociedad, por lo que a mayor cultura mayor respeto armonía social y convivencia pacífica.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.



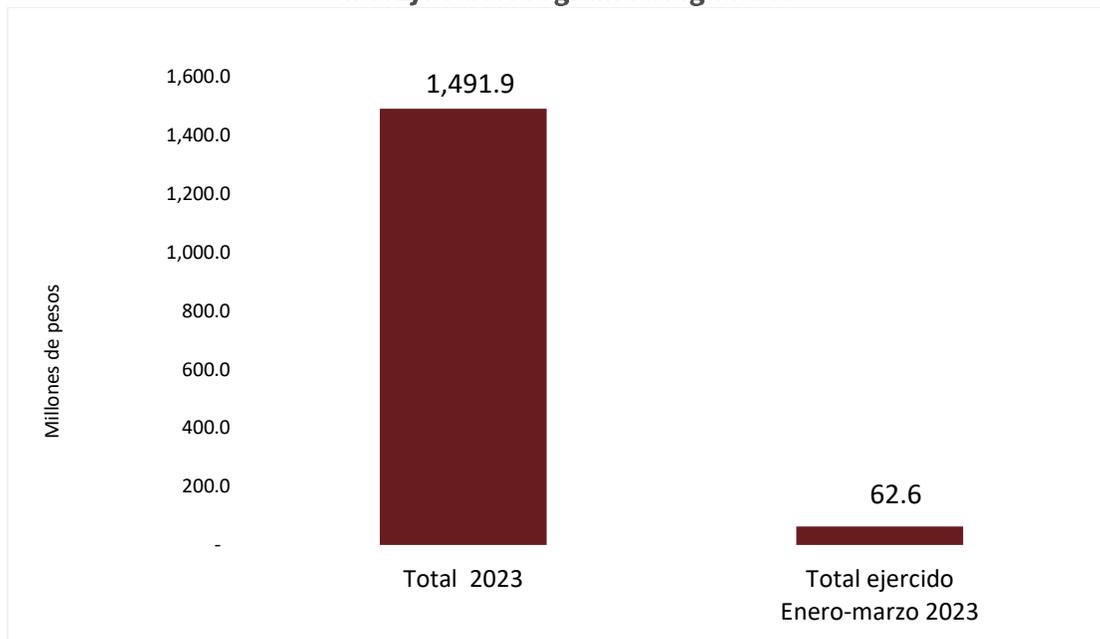
Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres

Impulsar la autonomía económica de las mujeres representa un reto para la administración pública de la ciudad de México, debido al rezago en que se encuentra este grupo de población para lograr una inserción laboral digna, para generar liderazgos en procesos productivos, para acceder a créditos o para conciliar la vida laboral, la vida familiar y personal.

Para revertir estas problemáticas 27 Unidades Responsables del Gasto, programaron 83 acciones para fomentar el desarrollo integral de la mujer tanto en el empleo, como para desarrollar una actividad productiva; asimismo, mediante la asignación de financiamientos para sus iniciativas o proporcionando servicios de cuidado, para que puedan asistir a laborar, a realizar gestiones o para capacitarse, entre otras.

Al periodo, se ha erogado un total de **62 millones 590 mil 516 pesos** por parte de 12 URG, lo que representa un avance de tan solo 4.2% del presupuesto total programado para todo 2023. Este mínimo avance, lo determinaron el resto de las URG, que no reportan ejercicio del gasto, entre sus justificaciones se encuentra que las acciones se llevan a cabo con personal de la dependencia o que se encuentran en la integración de los padrones de las personas beneficiarias o en la aprobación de lineamientos, sin embargo, sí reportan acciones realizadas.

Gráfica 23. Presupuesto total y ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

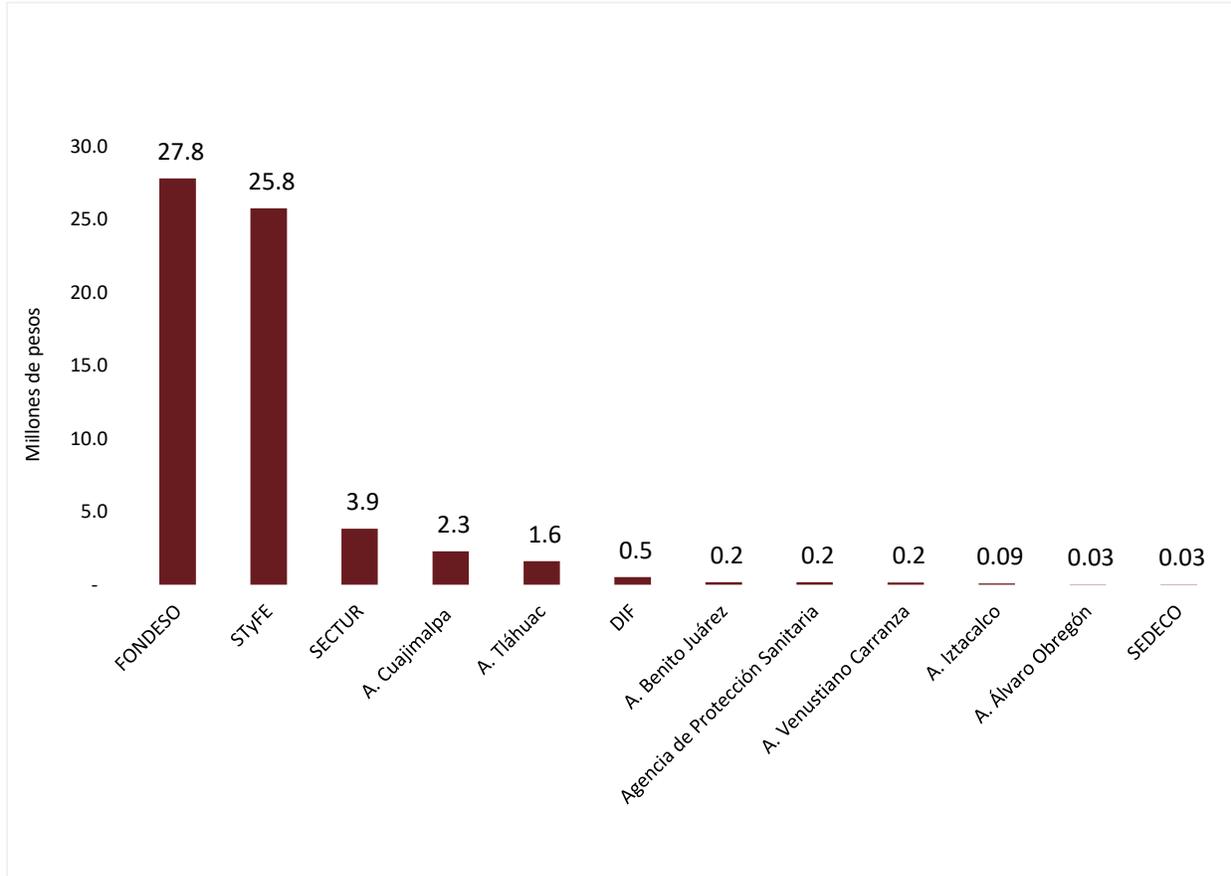


Con este recurso operaron 13 programas presupuestarios, en su mayoría bajo responsabilidad de la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, quien a través de sus programas sociales fomenta el trabajo digno, otorga un seguro de desempleo, fomenta la constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias y brinda servicios de supervisión y promoción de defensoría jurídica de los derechos laborales de las mujeres. El **Fondo de Desarrollo Social** promueve la formulación y consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo, a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros. Al periodo reporta la realización de 51 sesiones de capacitación, beneficiando a 16,660 mujeres en temas de educación financiera. La **Secretaría de Desarrollo Económico**, brindó 158 asesorías en áreas de negocios como, registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros. Adicionalmente, establece vinculación con FONDESOS para obtener financiamiento a MiPyMes y emprendedoras y emprendedores.

Por su parte, algunas **Alcaldías** promueven la incorporación de las mujeres a alguna actividad que les reditué beneficios económicos, como la **Alcaldía de Tláhuac** que impulsa la venta de artesanías y productos hechos a mano por las y los artesanos y productores de la demarcación, abriendo nuevos canales de comercialización. Promueve su participación en ferias y festivales de otras demarcaciones, para fortalecer su economía. Asimismo, brindó cursos de capacitación en coordinación con el **Fondo de Desarrollo Social**, con la finalidad de incentivar la economía local por medio de financiamiento a emprendedores, pequeñas y medianas empresas. La **Alcaldía Cuajimalpa** llevó a cabo el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de emprendedoras.



Gráfica 24. Unidades Responsable del Gasto con presupuesto ejercido en el Eje 7 del Programa de Igualdad Enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Alcaldía Benito Juárez**, llevó a cabo las Ferias Violetas, en las cuales se les brindó servicios de orientación y asesoría sobre trámites de apertura de negocios y fuentes de financiamiento para las y los microempresarios de la demarcación, además de brindarles talleres con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para establecer, regularizar y encontrar alternativas de financiamiento para sus negocios, desarrollándolos y fortaleciéndolos. La **Alcaldía Álvaro Obregón**, por su parte, realizó jornadas de emprendimiento y una feria del empleo beneficiando a 400 mujeres de la demarcación. Al igual que la **Alcaldía Azcapotzalco**, quien también realizó ferias del empleo ofertando las vacantes a la población, realizó 3 jornadas laborales con reclutamiento masivo en espacios públicos de alta afluencia como parques, en los alrededores estaciones del sistema metro, plazas comerciales, pasos de alta afluencia con el fin de promover las vacantes a los solicitantes de empleo.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**, brindó 158 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios, registro de marca, entre otros, adicional a ello se han realizado a la fecha



12 encuentros de negocios, contando con 327 asistentes, a la fecha se ha vinculado a MiPyMes y emprendedores para obtener financiamiento con el **FONDESO**.

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 10 de las 14 que tiene el Eje 7 del Programa de Igualdad, con lo que se promueve ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable para las mujeres, la posibilidad de desarrollar actividades productivas, de capacitarse para el trabajo y para acceder a apoyos y financiamientos, entre otros aspectos.

A continuación, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan. Algunas URG que participan en este Eje, no han ejercido presupuesto, pero sí reportan avances programáticos en cuanto a la promoción de la autonomía económica de las mujeres, que, en el transcurso de los siguientes informes, se verá reflejado ese avance vinculado al gasto.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
Enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
7.1 Ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable de mujeres acortando la brecha salarial	Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Alcaldía Tláhuac Alcaldía Venustiano Carranza Fondo para el Desarrollo Social Secretaría De Desarrollo Económico Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	923,962,462	48,152,210
7.2 Reducir las condiciones precarias y la carga global de trabajo de las mujeres	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos Secretaría de trabajo y Fomento al Empleo	109,453,147	3,167,597



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
7.5 Erradicar estereotipos de género y criterios sexistas del diseño de perfiles para puestos de trabajo.	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	5,000	0
7.6 Impulsar proyectos de servicios de cuidados para personas dependientes en las iniciativas de autoempleo con mujeres.	Alcaldía Álvaro Obregón Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	20,247,738	547,617
7.7 Promover que las personas cuidadoras accedan a modalidades de empleo formal, con condiciones y horarios adecuados y conciliatorios, que les permitan incorporarse, sin discriminación, a los circuitos productivos	Alcaldía Cuauhtémoc	14,400,000	0
7.8 Impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo para el establecimiento y continuidad de organizaciones	Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Tláhuac Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo Secretaría de Turismo Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	267,638,291	6,702,601
7.9 Establecer acciones afirmativas para mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y mayores de 50 años de edad en las convocatorias de oportunidades laborales	Alcaldía Miguel Hidalgo	8,000,000	0
7.11 Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores	Agencia de Protección Sanitaria Alcaldía Iztacalco Alcaldía Xochimilco Instituto de Capacitación para el Trabajo	10,530,893	175,000



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
7.12 Impulsar estrategias de descentralización del empleo, fortaleciendo las oportunidades laborales en las 16 alcaldías	Alcaldía La Magdalena Contreras Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	112,817,380	3,845,491
7.14 Promover la autonomía física y económica de las personas con discapacidad y personas adultas mayores	Alcaldía Gustavo A. Madero	24,800,000	0
Total		1,491,854,910	62,590,516

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

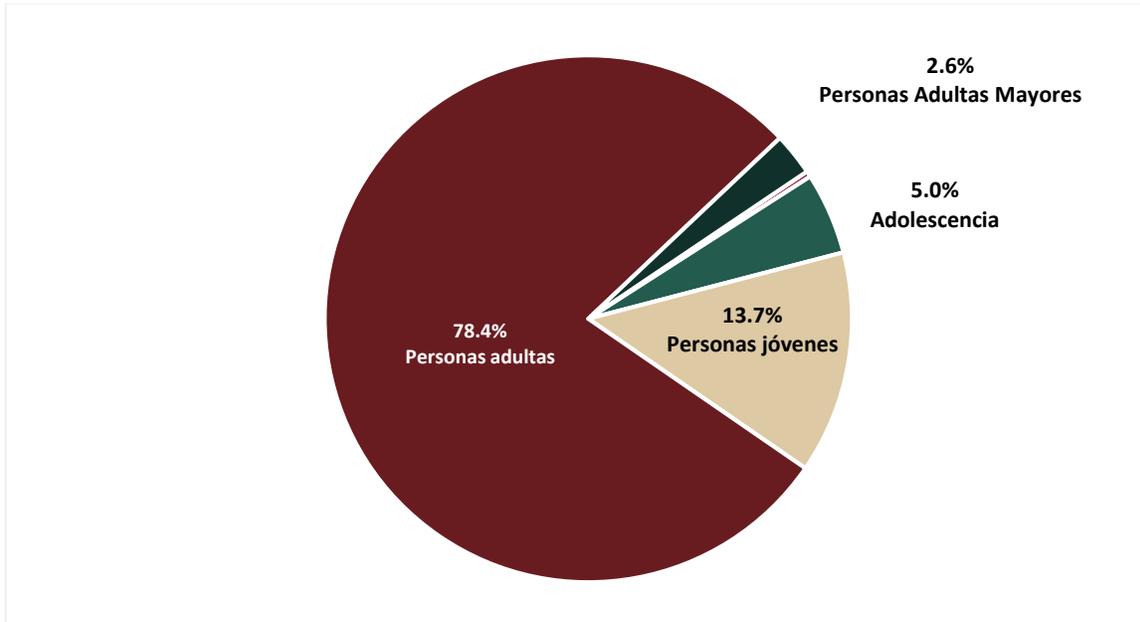
Por categoría de programa, la mayor participación la tienen los programas de Fomento y de Desarrollo Social, con 53.7% y 37.2% del presupuesto ejercido, respectivamente. Los programas que más destacan son el de Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y para la comercialización de productos rurales, el de desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables, el de Fomento al trabajo digno y el de Supervisión, promoción y defensoría Jurídica de los derechos laborales.

De total de programas que operaron y que inciden en la promoción de la autonomía económica de las mujeres, algunos presentan información desagregada por sexo, identificándose una atención a 46,621 personas que fueron participaron en las acciones realizadas, de las cuales 72.5% son mujeres y 27.5% hombres.

Por grupo de población, las personas que mayoritariamente se benefician son adultas, 78.4% del total (39,099 mujeres y 24,249 hombres), seguidas del grupo de las personas jóvenes, 13.7% (8,704 mujeres y 2,341 hombres).



Gráfica 25. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 7 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de edad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los programas, la participación de las mujeres supera el 50%, destacando el programa de Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales, que registra una atención a 19,476 mujeres.

**Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
Eje 7. Autonomía económica de las mujeres
enero –marzo 2023**

Programas presupuestarios	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales	19,476	-	19,476
Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	3,895	3,799	7,694
Turismo, empleo y fomento económico	3,740	2,134	5,874
Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales	945	2,886	3,831



Programas presupuestarios	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables	970	1,550	2,520
Planeación y seguimiento de la política gubernamental	1,000	1,000	2,000
Capacitación a la población ocupada y desocupada de la ciudad de México	1,911	-	1,911
Seguro de desempleo	843	697	1,540
Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria	392	420	812
Servicios de cuidado infantil	160	140	300
Fomento al autoempleo y sociedades cooperativas	200	10	210
Educación, cultura, deporte y recreación	120	80	200
Apoyos sociales	77	38	115
Fomento al trabajo digno	57	48	105
Apoyos para el cuidado del adulto mayor	15	18	33
Total	33,801	12,820	46,621

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De acuerdo con los informes presentados, las acciones reportadas buscan impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social, mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo, que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado

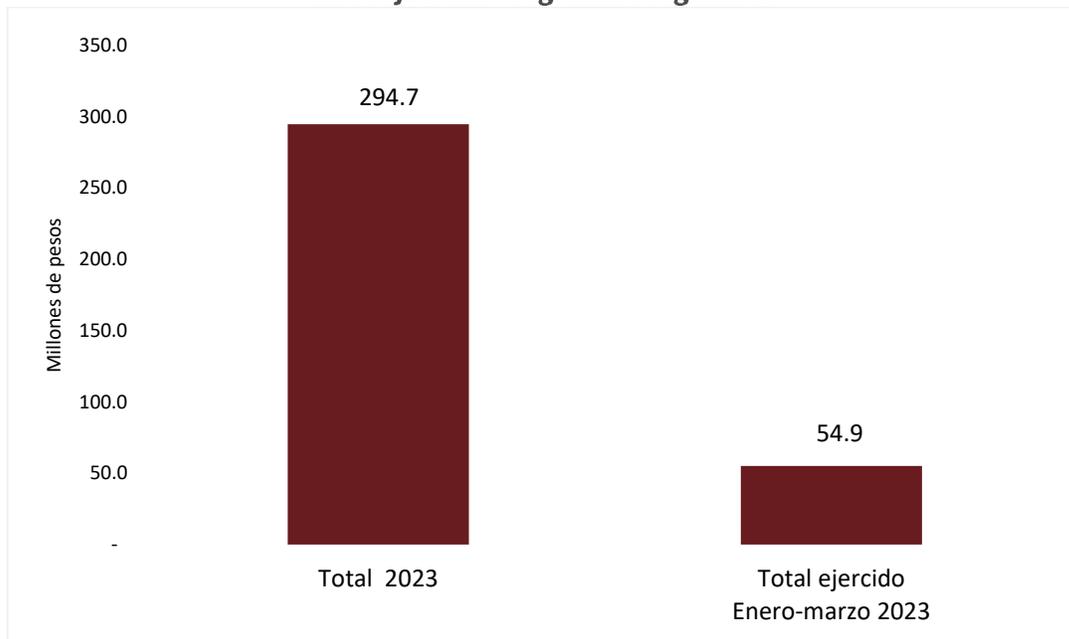
Con el objetivo de impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados al menos 10 Unidades Responsables del Gasto, realizan acciones que procuran la atención de infantes y de personas adultas mayores, para que les reditue en tiempo a las mujeres, para que desarrollen alguna actividad productiva, estudien o se capaciten.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** y algunas **Alcaldías** informan haber erogado un total de **54 millones 999 mil 409 pesos** al primer trimestre de 2023, lo que representa un avance de 18.7%, respecto de lo programado en este Eje del Programa de Igualdad para todo 2023. Cabe mencionar que no todas la URG que participan en el tema de cuidados, registran ejercicio presupuestal



al periodo, en algunos casos mencionan que aún se encuentran en la validación del padrón de beneficiarios o realizando los procesos administrativos para el registro y visto bueno de los programas o que los proyectos se encuentran en proceso de integración. Sin embargo, registran acciones respecto de la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS).

Gráfica 26. Presupuesto total y ejercido en el Eje 8 del Programa de Igualdad



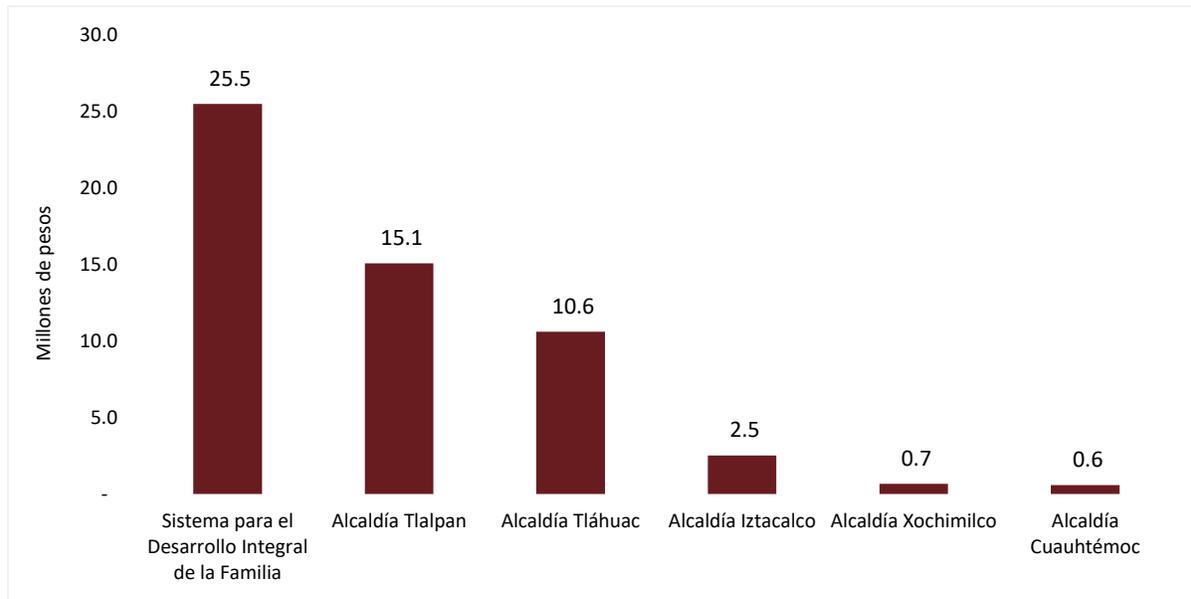
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con este recurso operaron 8 programas presupuestarios, de los cuales solo 4 reportan avance presupuestal al periodo, mismos que están vinculados al servicio de cuidados que se brinda a las niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), que operan en las **Alcaldías**.

Entre las acciones que realizan los CENDIS se encuentra la atención integral que brindan a los infantes de 0 a 5 años 11 meses de edad, mediante servicios de cuidado, entrega de alimentos nutritivos, consultas de atención médica, psicopedagógica y asistencial y, a través de apoyos económicos a las personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.



Gráfica 27. Unidades Responsable del Gasto con presupuesto ejercido en el Eje 8 del Programa de Igualdad Enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Las **Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo**, no registran avance presupuestal, pero sí informan sobre la operación de los CENDIS la atención brindada a los infantes de las demarcaciones. De igual forma, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, también promueve el cuidado de infantes para que las madres que tienen la necesidad de trabajar tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos y les descargue este trabajo.

Con las personas adultas mayores, las **Alcaldías de Tlalpan** y de **Magdalena Contreras**, brindan apoyos para el adulto mayor y promueven el autocuidado de la salud e incentivan la auto organización de este sector de la población y la participación en colectivos.

En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 4 de las 15 que tiene el Eje 8 del Programa de Igualdad, con lo que se pretende promover la corresponsabilidad de los cuidados, promover un uso y distribución más justa del tiempo social de las mujeres, para acortar la brecha de desigualdad de tiempo, que permita conciliar la vida personal, familiar y laboral e impulsar estrategias orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados entre hombres y mujeres en las familias, entre otros aspecto.

A continuación, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan. Algunas URG que participan en este Eje, no han ejercido presupuesto, pero sí reportan avances



programáticos en cuanto a los servicios de cuidado proporcionados a la población, en el transcurso de los siguientes informes, se verá reflejado ese avance vinculado al gasto.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
8.2 Impulsar el sistema integral de cuidados orientado al bienestar y promoción de la vida digna de las personas, con la participación activa de aquellas que tienen algún grado o condición de dependencia, de aquellas responsables de su cuidado y de organizaciones especialistas en el estudio y/o trabajo de cuidados.	Alcaldía Tlalpan	16,860,500.00	3,085,653.00
8.3 Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.	Alcaldía Cuauhtémoc Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Iztacalco Alcaldía Miguel Hidalgo Alcaldía Tláhuac Alcaldía Tlalpan Alcaldía Xochimilco Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	181,784,739.00	51,913,756.07
8.5 Impulsar una estrategia amplia de comunicación y campañas orientadas a valorizar el trabajo doméstico y de cuidados en todos los ámbitos destacando su aporte a la sostenibilidad de una vida digna.	Alcaldía Cuauhtémoc Alcaldía Magdalena Contreras	7,763,067.00	0.00
8.9 Promover la corresponsabilidad de los cuidados entre los hogares, las comunidades, las organizaciones sociales y los servicios públicos.	Alcaldía Tlalpan	257,191.00	0.00
Total		206,665,497.00	54,999,409.07

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

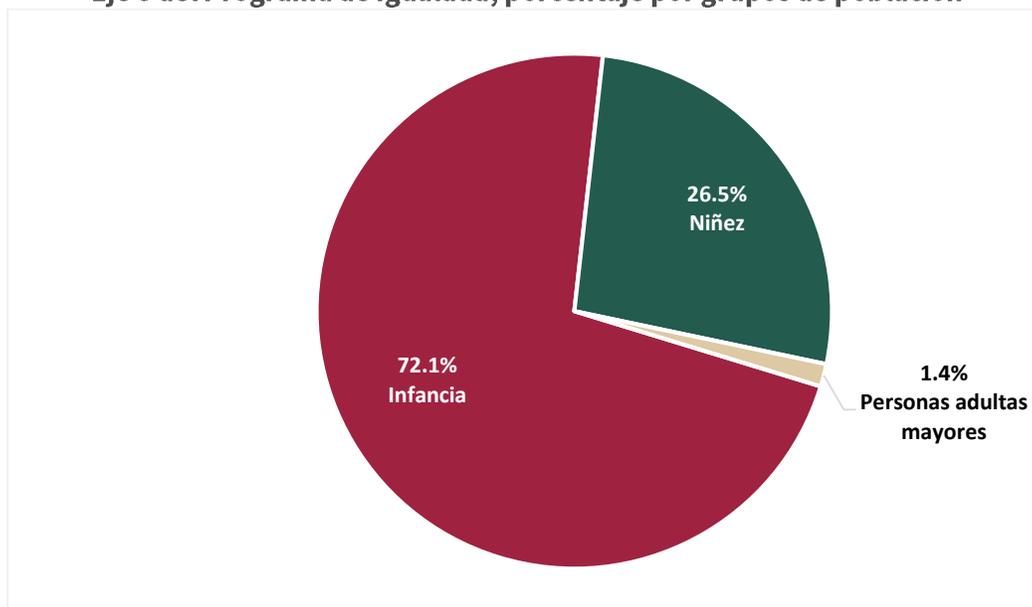


Por categoría de programa, la mayor participación la tienen los programas que ofrecen servicios, seguidos de los programas sociales, con 73.8% y 26.2% del presupuesto ejercido, respectivamente. Los programas que más destacan en el ejercicio del gasto son los Centros para el Desarrollo Infantil, Servicios de Cuidado Infantil, Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables y Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor.

Del total de programas que operaron y que inciden en acciones de cuidado, algunos presentan información desagregada por sexo, identificándose una atención a 8,459 personas que fueron beneficiadas con las acciones realizadas, de las cuales 53% son mujeres y 47% hombres.

Por grupo de población, las personas que mayoritariamente se benefician son personas del rango de entre 0 y 5 años 11 meses (infancia y niñez), que representan 98.6% de las personas beneficiarias (4,480 niñas y 3,979 niños); mientras que el grupo de población de las personas adultas mayores que son atendidas con servicios, representa 1.4%.

Gráfica 28. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 8 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Del total de programas presupuestarios que reportan en materia de cuidado, solo tres informan la desagregación por sexo, situación que no permite ver el impacto de la totalidad de las acciones programadas, en cuanto a la población beneficiaria. Considerando que es el primer trimestre y que, de acuerdo con los informes, aún se encuentran en las gestiones para la ejecución de las acciones y el ejercicio del gasto, se esperaría que, en el siguiente trimestre, se presenten mayores avances.



En cuanto a la desagregación por sexo, la participación de las mujeres supera el 50%.

Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado
Enero –marzo 2023

Programa presupuestario	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	60	60	120
Centros para el Desarrollo Infantil	1,125	1,119	2,244
Servicios de Cuidado Infantil	3,295	2,800	6,095
Total	4,480	3,979	8,459

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De acuerdo con los informes presentados, las acciones reportadas buscan otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil, garantizar el cuidado de los infantes con madres, padres y tutores trabajadores y brindar educación integral a infantes en su edad temprana.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable

Con el objetivo de proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en la ciudad con perspectiva de género, se promueven acciones para integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos, sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y sobre la conservación de la biodiversidad y sus efectos en su calidad de vida y la de sus familias (niñas, niños y personas adultas mayores).

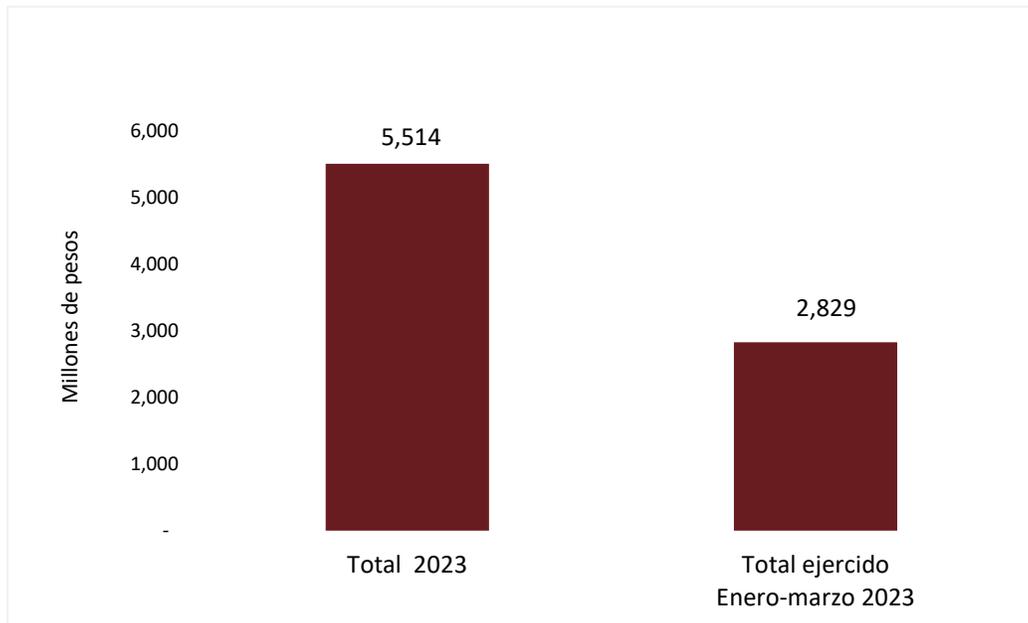
En este sentido, las Unidades Responsables del Gasto que participan en este Eje del Programa de Igualdad tienen que ver con el diseño de proyectos y acciones vinculados con el manejo de residuos sólidos, la conservación de suelos y reforestación, la rehabilitación de áreas verdes, entre otros, con miras a promover un medio ambiente sano y sustentable, para la población en general, pero de manera particular, de las mujeres y las niñas de la ciudad.

Al primer trimestre, 9 de las 19 URG que promueven un medio ambiente sano en la ciudad, registraron una erogación de **2 mil 829 millones 108 mil 415 pesos**, lo que representa un avance de 51.3%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.



Cabe hacer mención que las URG que no registran avance presupuestal, algunas sí informan sobre acciones realizadas, por lo que la ejecución del gasto se verá reflejado en los siguientes informes.

Gráfica 29. Presupuesto total y ejercido en el Eje 9 del Programa de Igualdad



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

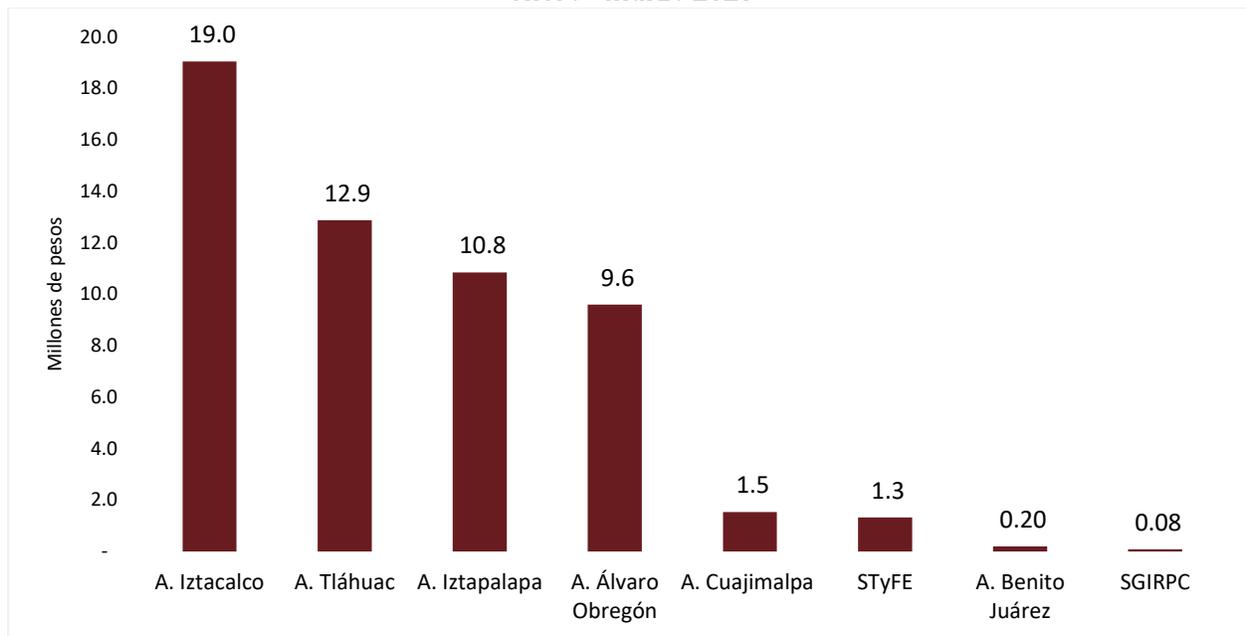
El avance tan significativo, lo explican las acciones que realizó el **Sistema de Aguas**, que concentra el 98% del presupuesto ejercido, con una erogación de **2 mil 773 millones 644 mil 938 pesos**, al periodo, con lo cual se avanza en el cumplimiento de su objetivo planteado para 2023, que es suministrar de agua potable en cantidad y calidad a la ciudad de México y, disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, así como generar el saneamiento integral de descargas de aguas con la construcción y sustitución de redes sanitarias.

De las acciones realizadas, el **Sistema de Aguas** reporta que tendieron 117 solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios relativos a la dotación de los servicios hidráulicos de agua potable, para la construcción de obras nuevas, ampliaciones, modificaciones y registros de obra; dieron atención a las solicitudes de dictámenes de factibilidad de servicios relativos a drenaje y saneamiento; reportan la realización de obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable; reportan el desazolve de la red de drenaje primario y secundario para eficientar el servicio de drenaje y saneamiento beneficiando a la población a la población en general, pero de manera particular a las mujeres de la Ciudad de México.



La siguiente grafica muestra el resto de las URG que participan en este Eje del Programa de Igualdad y que realizan acciones para promover un medio ambiente sano y sustentable. Es importante mencionar que en ésta no se presenta el Sistema de Aguas, debido a las escalas determinadas por los montos ejercidos.

Gráfica 30. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 9 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Como la mayoría de los Ejes, las **Alcaldías** tienen una participación significativa, a nivel territorial, brindan diversos servicios públicos que abonan a mantener los entornos y espacios públicos libres de basura y agentes contaminantes, procurando un ambiente sano y sustentable para las mujeres y niñas de las demarcaciones. La **Alcaldía Álvaro Obregón** reporta el retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos, en atención a la demanda ciudadana realizadas por las mujeres de la demarcación. Por su parte la **Alcaldía Tláhuac** reporta la realización de cursos, talleres y pláticas a través del Programa la Escuela de Medio Ambiente, dirigidos a la población en general con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo sustentable.

Asimismo, las **Alcaldías** reportan obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, de drenaje, alcantarillado y saneamiento; así como de infraestructura urbana, para contribuir a generar una buena calidad de vida de la ciudadanía, especialmente las mujeres y niñas en un ambiente salubre.



Al primer trimestre, las **Alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Cuajimalpa, Álvaro Obregón**, reportan mantenimiento preventivo y correctivo, así como sustitución de la red secundaria de agua potable, informan sobre las acciones realizadas para la reparación de fugas de agua potable, limpieza de coladeras pluviales, de pozos y rejillas de piso; sobre la atención a hundimientos de terreno (socavones), las revisiones por falta de agua, reinstalación de tomas domiciliarias, revisión, clausura o reconstrucción de tomas domiciliarias, entre otras acciones; mismas que intervienen en el bienestar y la transformación de un ambiente sano, del cual las mujeres se ven beneficiadas y permite que el gobierno de la Alcaldía construya una red de atención de las necesidades sociales dentro de su entorno.

Por su parte, la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, realizó una serie de actividades de capacitación y sensibilización en materia de prevención y gestión de riesgos desde la perspectiva de género, con el objetivo de incidir en la reducción de riesgos y evitar la generación de nuevos mediante la emisión y cumplimiento de protocolos de protección civil. Por su parte, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, promueve la entrega de apoyos económicos a mujeres en situación de desempleo o subempleo, para la realización de acciones que promuevan el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y se generen empleos verdes mediante el Subprograma Empleos Verde.

De las URG del gasto que solo reportan avance programático se encuentra la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial**, quien reporta la realización de 73 acciones de participación ciudadana (63 talleres y 10 eventos) para difundir entre las y los habitantes de la Ciudad de México sus derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía, concientizar sobre la importancia de disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.

En cuanto al cumplimiento de las líneas de acción asociadas a este Eje del Programa de Igualdad, al periodo fueron abordadas 7 de las 9 que contiene, mismas que promueven el derecho de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos, como el agua; a integrar sus experiencias, necesidades e intereses en la planeación e implementación de proyectos, comunitarios y de gestión integral de riesgos de desastres, etc.

De 19 Unidades Responsables del Gasto que participan en este Eje, solo 9 han ejercido presupuesto, sin embargo, no quiere decir que el resto no haya realizado acciones, reportan avances programáticos para la promoción de un medio ambiente sano e indican que se encuentran en proceso de pagos o que con la infraestructura y su personal llevaron a cabo las actividades programadas, en el transcurso de los siguientes informes se verá reflejado ese avance, vinculado al gasto.



Principales líneas de acción abordadas
Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
9.2 Promover los derechos de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como la tierra, el agua, etc.	Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Cuajimalpa Alcaldía Iztacalco Alcaldía Iztapalapa Alcaldía Tláhuac Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial Sistema De Aguas	2,624,777,237	1,737,923,299
9.3 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Sistema de Aguas	1,264,211,597	1,082,914,941
9.5 Integrar a las mujeres a las acciones de mitigación como gestoras de proyectos de energía solar, biogás, captura de carbono, restauración y conservación ambiental y gestión de riesgos	Alcaldía Tláhuac Secretaría del Medio Ambiente	990,000	225,286
9.6 Integrar la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental a los modelos de desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico	1,525,141,941	0
9.7 Respalda la participación activa de las mujeres en la conservación de áreas protegidas	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	53,650,000	1,316,865
9.8 Impulsar una cultura de prevención, gestión, atención e intervención oportuna sobre riesgo de desastres con perspectiva de género	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	6,287,678	13,920
9.9 Diseño de indicadores de género y medio ambiente para la ciudad de México	Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Benito Juárez Secretaría de Movilidad	38,565,797	6,714,103
Total		5,513,624,250	2,829,108,415

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

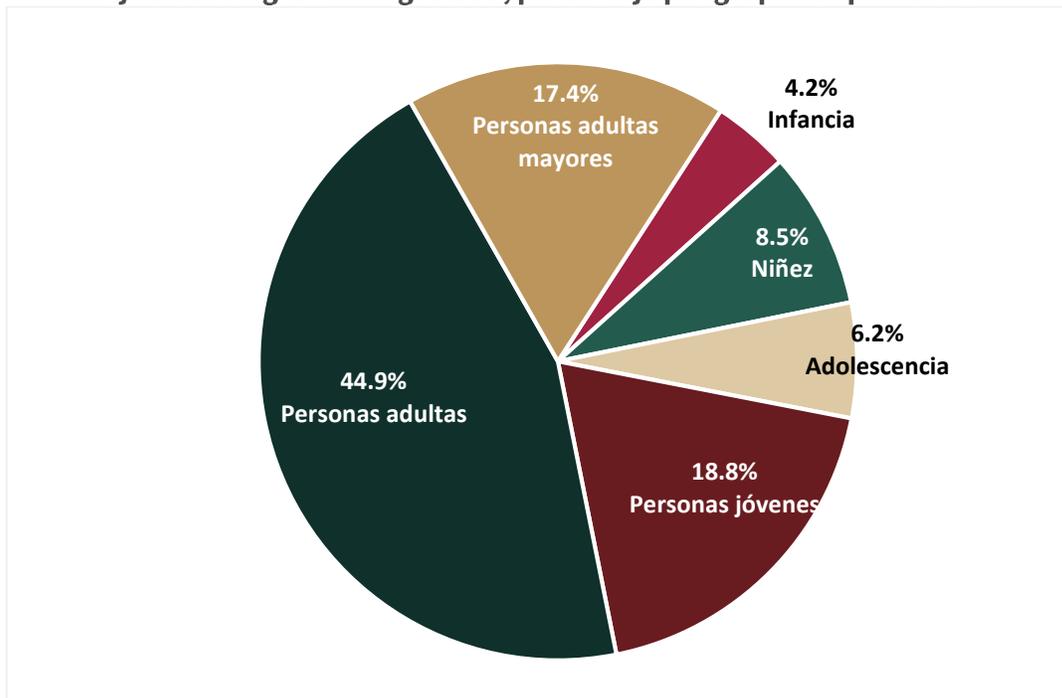


Por categoría de programas, 73.4% del presupuesto ejercido fue a través de programas que brindan diversos Servicios a la población, en este caso para procurar un medio ambiente sano y 26.5% del presupuesto lo ejercen programas que proveen de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, de drenaje, alcantarillado y saneamiento e infraestructura urbana, en beneficio de la población de la ciudad, considerando en ésta a las mujeres y las niñas que la habitan.

De los programas que presentan información desagregada por sexo se identifica una atención de 1,864,054 personas de las cuales 51% son mujeres y 49% hombres. Es importante mencionar que con los programas que opera el Sistema de Aguas, informa beneficiar al total de la población de la ciudad de México, pero no se considera en esta suma, dado que para cada uno de sus programas coloca al total de la población, por lo que al sumar se cuatriplicaría el número de personas beneficiarias.

Por grupos de población, se observa que los beneficios de las acciones para lograr un medio ambiente sano y sustentable serán percibidos por la población de cualquier grupo de edad, destacando la participación de las personas adultas y adultas mayores en los mismos.

Gráfica 31. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 9 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los programas que promueven un medio ambiente sano, mediante servicios y obras públicas, el porcentaje de participación de las mujeres



supera el 50%, como el Programa Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones, operado por la **Secretaría de Movilidad**, que promueve que un mayor número de viajes ciclistas sea realizado por mujeres, ya que de acuerdo con su informe, está por debajo de la relación 50-50; busca fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte, con el fin de reducir la brecha entre los viajes realizados entre hombres y mujeres. Asimismo, busca contribuir en el beneficio a la salud y el medio ambiente, con el uso de un modo de transporte sustentable.

Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable
enero –marzo 2023

Denominación Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Servicios Públicos	456,513	411,772	868,285
Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	278,325	250,392	528,717
Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	191,152	210,942	402,094
Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	14,931	30,837	45,768
Infraestructura Urbana	5,000	4,513	9,513
Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	4,632	3,584	8,216
Educación y Divulgación Ambiental	565	492	1,057
Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	200	200	400
Fortalecimiento de Competencias en Energía Solar	1	3	4
Total	951,319	912,735	1,864,054

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte, la **Secretaría de Desarrollo Económico** busca integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

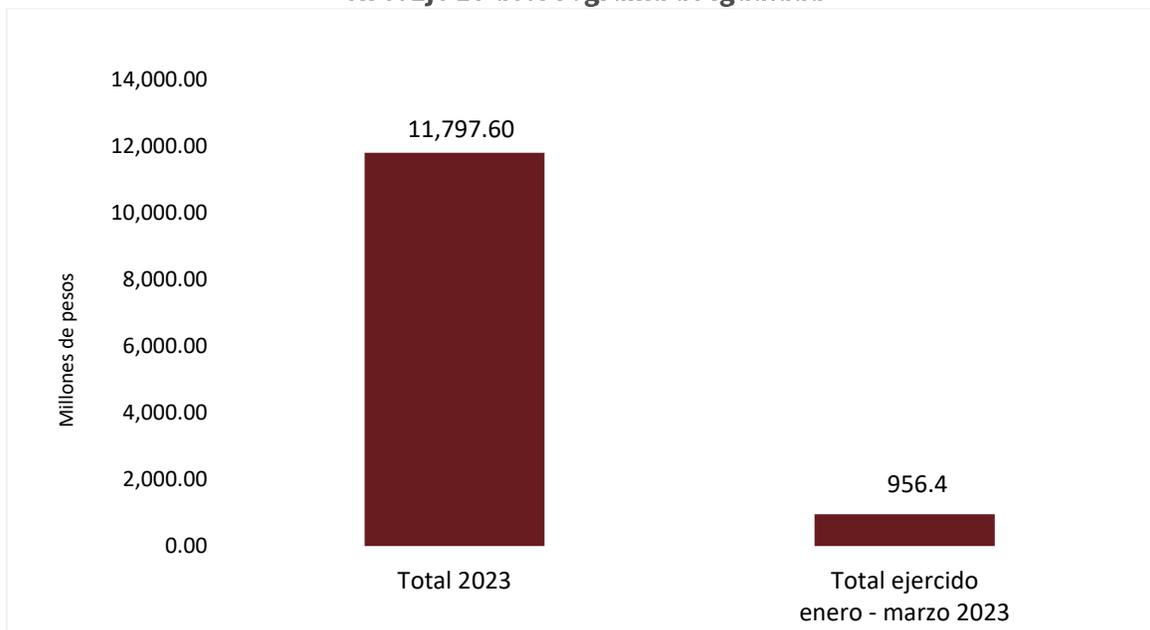


Eje 10 Género y Ciudad

En el marco de sus atribuciones 29 Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, buscan promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas y, en específico de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México, mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación. Para ello realizaron acciones en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar, pero solo 24 reportan avance presupuestal.

Dicho ejercicio presupuestal al primer trimestre asciende a un total de **956.4 millones de pesos**, lo que representa un avance de 8.1% respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad.

Gráfica 32. Presupuesto total y ejercido en el Eje 10 del Programa de Igualdad



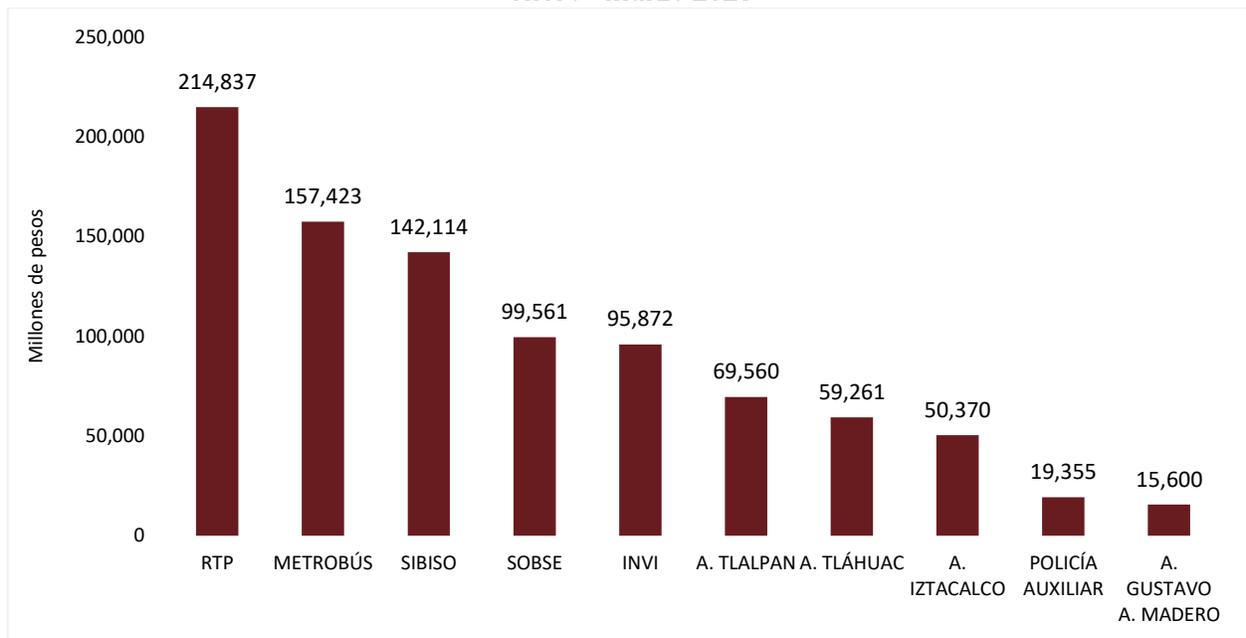
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

De las instancias que ejercieron presupuesto destaca el **Instituto de Vivienda**, quien mediante dos Programas Sociales otorgo apoyos económicos. El primero “Ayudas de Beneficio Social para el pago de renta” el cual busca contribuir a disminuir el número de personas que habitan en situación de riesgo estructural, hidrometeorológico, geológico o físico-químico, afectadas por alguna contingencia mayor, por la ejecución de acciones de obra pública. Y el programa social “Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del programa de Vivienda en Conjunto”; con el cual buscan generar las



condiciones que permitan a las familias (en especial aquellas familias con bajos recursos o muy bajos ingresos) acceder a algún financiamiento en pro de ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable. Mientras que **la Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**, otorgo servicio de transporte en sus diferentes modalidades son: Ordinario, Expreso, Ecobús, Atenea, Expreso Directo y Nochebús, así también continúa otorgando el apoyo al STC Metro en su Línea 12 y 1; y el **Metrobús** realiza acciones para la supervisión del cumplimiento de los espacios exclusivos, menores de doce años y personas con discapacidad en las estaciones y autobuses del sistema de corredores.

Gráfica 33. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable del Gasto en el Eje 10 del Programa de Igualdad enero - marzo 2023



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Asimismo, **13 Alcaldías reportan acciones, con o sin presupuesto ejercido.** La mayoría de ellas realizaron acciones de gestión para el mejoramiento urbano, como reparación de luminarias, recolección de residuos sólidos, bacheo y pavimentación de vías primarias; de igual forma realizaron la publicación de reglas de operación de programas y acciones sociales alineadas a este eje.

Al periodo se abordaron seis líneas de acción de las 10 que contiene el Eje 10 del Programa de Igualdad. En total se tiene registro de 117 acciones, de las cuales solamente 34 registran avance presupuestal al periodo, para el resto, las Unidades Responsables del Gasto informan que se encuentran en proceso de pagos o que con las infraestructura u personal propio llevan a cabo las actividades.



A continuación, se presentan las líneas de acción que reportan avance presupuestal durante el primer trimestre de 2023.

Principales líneas de acción abordadas
Eje 10. Medio Ambiente Sano y Sustentable
Unidades Responsables del Gasto participantes con presupuesto ejercido
Enero – marzo 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
10.1 Garantizar la alineación e inclusión de la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental en los planes, programas y proyectos estratégicos en materia de ciudad.	Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía La Magdalena Contreras Jefatura de Gobierno Secretaría de Obras y Servicios	1,113,400,000	47,179,219
10.2 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.	Alcaldía Álvaro Obregón Alcaldía Benito Juárez Alcaldía Gustavo A. Madero Metrobús Secretaría de Movilidad	510,288,527	3,770,694
10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte	Alcaldía Cuauhtémoc Alcaldía Iztacalco Alcaldía Iztapalapa Alcaldía La Magdalena Contreras Alcaldía Milpa Alta Alcaldía Tláhuac Metrobús Organismo Regulador De Transporte Red de Transporte de Pasajeros (RTP) Secretaría de Movilidad Secretaría de Obras y Servicios	6,674,069,453	550,663,838



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
10.6 Informar, capacitar y formar de manera continua, progresiva y especializada sobre el impacto de las desigualdades estructurales, prácticas culturales, causas y efectos diferenciados de las problemáticas y desigualdad que enfrentan las mujeres y niñas en la ciudad, con énfasis en las que integran grupos prioritarios, a quienes integran los sectores de movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, participación ciudadana, vivienda y espacio público.	Jefatura de Gobierno Policía Bancaria e Industrial Red de Transporte de Pasajeros (RTP) Universidad de la Policía	12,016,400	3,037,448
10.8 Potenciar la participación integral de mujeres y hombres de todas edades y condiciones como agentes activos para la promoción del derecho a la ciudad, comunidades incluyentes, seguras y en paz.	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social Secretaría de Obras y Servicios	534,422,792	142,113,914
10.11 Impulsar una política habitacional con perspectiva de género que favorezca el derecho a la vivienda digna, la cohesión social, el desarrollo sustentable y la disminución de las desigualdades.	Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Tláhuac Instituto de Vivienda Jefatura de Gobierno Procuraduría Social Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,098,213,672	107,500,567
10.12 Garantizar que la acción pública orientada a hacer de la ciudad de México un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar, beneficie a todas las mujeres, sobre todo aquellas integrantes de grupos prioritarios y en condiciones de mayor vulnerabilidad	Alcaldía Azcapotzalco Alcaldía Gustavo A. Madero Alcaldía Iztacalco Alcaldía Iztapalapa Alcaldía La Magdalena Contreras Alcaldía Tlalpan Jefatura de Gobierno Policía Auxiliar del Distrito Federal	779,351,795	102,118,280
Total		11,721,762,639	956,383,961

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

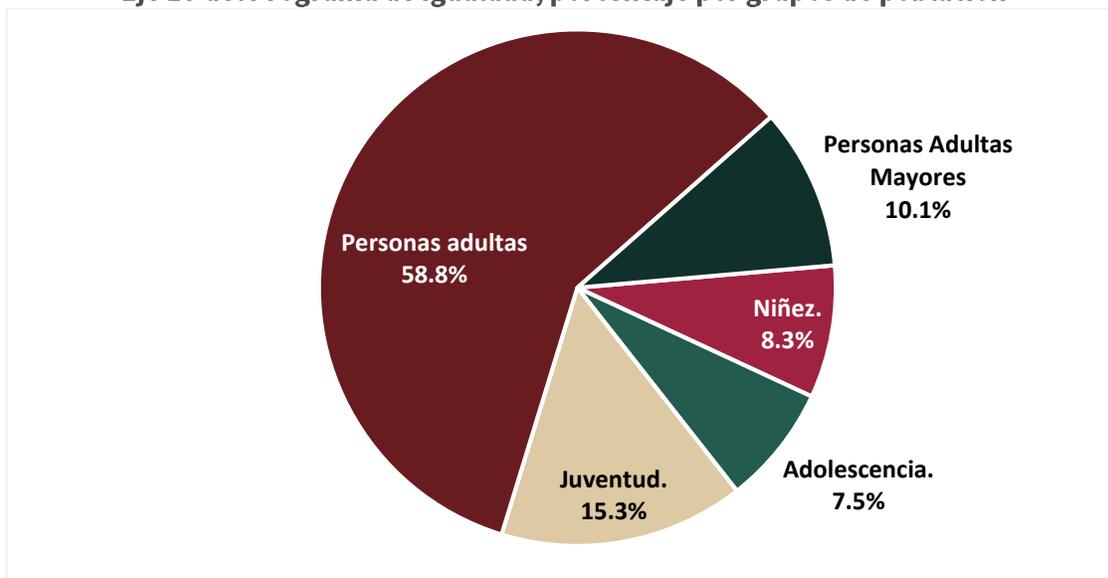
Por categoría de programas, 48% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de Programas que brindan Servicios a la población, como el denominado Servicios públicos, Gobierno y Atención Ciudadana, Operación y Mantenimiento de Transporte Público Masivo, Concesionado, Servicios de Atención Animal entre otros.



Por su parte, los programas de carácter social ejecutados fueron el de Bienestar en TUnidad, Ayudas de Beneficio Social para el pago de renta, Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del programa de Vivienda en Conjunto, Tlalpan Grande como sus Jóvenes.

En cuanto a la población beneficiada, algunos de estos programas presentan información desagregada por sexo y rangos de edad, de donde se desprende que las acciones de Servicios Públicos abarcan a todos los rangos de la población, pero el beneficio depende del tipo de Programa que se implementa.

Gráfica 34. Personas beneficiadas por las acciones del Eje 10 del Programa de Igualdad, porcentaje por grupos de población



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Al periodo se operaron 31 programas, en el marco de este Eje 10, con los cuales se busca tener una Ciudad segura y amigable para la ciudadanía, en particular de las mujeres y las niñas, frente a riesgos y amenazas.

De estos programas se destacan aquellos que por sus objetivos y acciones inciden en el mejoramiento de la infraestructura urbana; además de que son programas que cuenta con información desagregada por sexo.



**Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo
enero –marzo 2023**

Denominación del Programa	Total mujeres	Total hombres	Total	Participación
Apoyos para la Formación Policial	333	0	333	0.01
Formación de Aspirantes a Policías	191	224	415	0.01
Gobierno y Atención Ciudadana	9,336	1,310	10,646	0.31
Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	20,535	19,389	39,924	1.15
Infraestructura Urbana	69,570	57,885	127,455	3.67
Planeación y Seguimiento de la Política Gubernamental	86,820	60,614	147,434	4.25
Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	875	1,126	2,001	0.06
Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	16,870	14,132	31,002	0.89
Servicios de Protección Infantil y Adolescente	1,500	0	1,500	0.04
Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y Peatones	6,629	10,967	17,596	0.51
Servicios Públicos	1,664,741	1,424,533	3,089,274	88.98
Turismo, Empleo y Fomento Económico	445	355	800	0.02
Vivienda en Conjunto	2,048	1,251	3,299	0.10
Total	1,879,893	1,591,786	3,471,679	100

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Servicios Públicos es el más representativo en cuanto a población beneficiada. Al periodo, 8 Alcaldías reportan la implementación acciones para mejoramiento urbano y los servicios públicos que garanticen el rescate de espacios públicos que contribuyan al desarrollo pleno de las mujeres.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al primer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo II de este informe.

b) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México

En materia de igualdad sustantiva, los Organismos Autónomos reportan actividades para promover los derechos de las mujeres en ámbito de sus atribuciones, realizan acciones de fortalecimiento institucional para adquirir herramientas y conocimiento que les permita brindar atención, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, en materia de procuración de justicia, de atención a víctimas, para brindar asesorías y acompañamientos a las usuarias que denuncian violaciones a sus



derechos o que son víctimas de violencia de género; o para promover la participación política de las mujeres, entre otros aspectos.

También reportan campañas informativas en materia de derechos humanos y/o equidad de género, realizan eventos conmemorativos, exposiciones, conferencias, conversatorios, jornadas de atención enfocadas a la difusión y promoción de los derechos de las mujeres; así como la difusión del conocimiento en materia de igualdad y derechos humanos, y la promoción del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, entre otras acciones.

Cabe mencionar que los Organismos Autónomos, en su mayoría solo reporta las acciones, no así el presupuesto que eroga para su realización, por lo que en esta sección no se presenta avance presupuestal.

A continuación se presentan los avances de las acciones realizadas por los Organismos Autónomos de la Ciudad de México, de los cuales se recibieron informes de avance al primer trimestre de 2023.

URG	Acciones realizadas
Auditoría Superior de la Ciudad de México	<p>En aras de coadyuvar en materia de Igualdad Sustantiva y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde se invita a todo el personal que labora en esta Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación Incluyente sin Sexismo • Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres • Uso de la Fuerza desde la Perspectiva de los Derechos Humanos • Educación para la paz y Derechos Humanos • Igualdad y no Discriminación en la convivencia escolar • Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género • Transversalización del enfoque de Derechos Humanos en las Empresas • Paternidades Responsables "Un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas y los hijos • La esencia de los derechos de las mujeres • Empoderamiento y autonomía de las mujeres • Igualdad y no discriminación • El ABC de la igualdad y la no discriminación • El quehacer Público con enfoque de igualdad y no discriminación • Los DESCAs y su Interdependencia
Fiscalía General de Justicia	<p>Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 3,317 personas.</p> <p>Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los cuatro Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de mujeres.</p> <p>Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 189 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.</p>
<p>Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad De México</p>	<p>La perspectiva de género supone la integración del principio de igualdad en las políticas públicas internas y también aplicarla en la labor de la impartición de justicia. Por lo anterior, es que la Unidad Técnica de Derechos y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con un plan de trabajo anual, por medio del cual se busca generar acciones para lograr la igualdad sustantiva en la oportunidad de derechos entre hombres y mujeres al interior de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>En este trimestre se ha buscado fomentar un sistema de Información que permita desempeñar la labor por parte de los servidores públicos del Tribunal con una visión de Derechos Humanos y Equidad de Género, fomentar la eliminación del uso de lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia, difundir políticas laborales para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres, verificar las líneas de acción para dar cumplimiento a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.</p> <p>Divulgar campañas informativas en materia de Derechos Humanos y/o Equidad de Género en los medios digitales e impresos del TJACDMX para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres, difundir entre las y los servidores públicos las políticas que fortalezcan el crecimiento laboral, conmemorar el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.</p> <p>Fortalecer las relaciones con el personal a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral, brindar capacitación especializada en perspectiva de género y/o derechos humanos de las mujeres y los hombres del TJACDMX, difundir las licencias de parentalidad para el personal masculino del TJACDMX, realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad, asistir al Comité de Seguimiento del Pacto para introducir la Perspectiva de Género, diseñar herramientas y/o capacitación en el</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>tema del hostigamiento laboral y sexual con el fin de erradicar conductas que atenten contra la dignidad humana del personal que labora en el TJACDMX.</p> <p>Todo lo anterior se ha sustentado con la auditoría de Vigilancia que se efectuó el día diez de marzo del 2022 respecto del cumplimiento de los lineamientos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>El monto del Programa Presupuestario (320,000 pesos) asignado en materia de igualdad sustantiva, corresponde a la entrega de vales electrónicos de despensa a las mujeres trabajadoras sindicalizadas que laboran en este H. Tribunal por motivo del "Día Internacional de la Mujer", de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, Capítulo XIII, Artículo 80, Fracción XIX.</p>
<p>Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México</p>	<p>Al primer trimestre de 2023, el Tribunal Superior de Justicia reportó la operación de cinco Centros de Desarrollo Infantil, beneficiando a un total de 544 infantes (296 niñas y 248 niños) y brindó 1,970 servicios de lactario otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas (usuarias del servicio).</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de generar conciencia y reflexión en las personas usuarias y trabajadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México, en torno a la lucha que, a lo largo de la historia, las mujeres de todas las clases sociales han llevado a cabo para lograr el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos; exaltar sus logros y avances; así como sumarse a sus exigencias, para consolidar un mundo igualitario y sin discriminación, se realizaron diversas conferencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación del Protocolo para Juzgar con enfoque de Género - Otras consecuencias de la violencia familiar en las mujeres que trabajan - Familias diversas - Juzgado con perspectiva de género en una sentencia familiar/civil - Necropsias con perspectiva de género - Protocolo de Estambul: Aspecto psicológico con perspectiva de género - Derecho a la identidad de mujeres y niñas trans - Entrega de material de difusión en materia de derechos humanos y género a las personas asistentes a las conferencias.
<p>Instituto Electoral de la Ciudad de México</p>	<p>Al primer trimestre, el Instituto Electoral reporta que, realiza sus actividades transversalizando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al interior del IECM, en los procesos electorales locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en la promoción de la cultura democrática; teniendo como beneficiarios a todas las personas que habitan en la ciudad de México. Sin embargo, al periodo no registró avances, ya que ha dado inicio el proceso electoral.</p> <p>Coordinó y organizó la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con una recepción de 36,531 proyectos, de los cuales, para el año 2023 se han registrado:</p>



URG

Acciones realizadas

19,480 proyectos. Por sexo se registraron en este proceso: 6,629 hombres, 11,953 mujeres, 527 no capturado, 54 sin especificar y 89 no binario.

Para el 2024, se han registrado al 31 de marzo 35,531 proyectos, de los cuáles se registraron de la siguiente manera por sexo: 5,865 hombres, 10,594 mujeres, 466 no capturado, 41 sin especificar y 82 no binario.

Informe sobre las actividades realizadas aprobadas como integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos:

- Taller: Introducción al autocuidado y manejo del estrés.
- Ponencias 7 y 9 del Módulo I de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, Generación 2022.
- Clausura del Módulo I de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, Generación 2022.
- Curso para elaborar documentos en formatos accesibles.
- Taller sobre Violencia de Género.
- Actividad para identificar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo; así como, promover un entorno organizacional favorable: Diario de un campeón.
- Curso Violencia laboral: ¿Qué es y cómo se atiende?
- Actividades de mantenimiento y mejora al Lactario Institucional.
- Actividades en el marco de la Campaña de difusión del Día Naranja Únete. Periodo noviembre de 2022 – enero de 2023.
- Día Internacional de la Mujer.
- Asesorías y revisiones a documentos diversos de las áreas del IECM, enero-marzo 2023.

La Secretaría Ejecutiva a través de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados, participó en la elaboración de las reglas de contratación del personal eventual que apoyara a los Órganos Desconcentrados, por lo que se contrataron 239 personas para apoyar las actividades relacionadas con la Consulta de Participación Ciudadana 2023 aplicando la paridad de género y la igualdad sustantiva, de las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Beneficiando a la población a partir de los 18 años y hasta las personas adultas mayores.

Fomenta entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal, en este sentido se llevaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes 2023
- Grupos de enfoque con niñas y niños de 6 a 13 años en una escuela primaria y personas adolescentes de 14 a 17 años de escuela secundaria, cuyo propósito



URG

Acciones realizadas

se centró en la búsqueda de los temas que generan interés en este sector de la población a fin de contar con elementos para definir la temática de la edición 2023 de este ejercicio consultivo.

- Gestiones para suscribir convenios de colaboración interinstitucional en materia de educación cívica con personas funcionarias de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y del Programa Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES) del Gobierno de la Ciudad de México, los cuales abonarán al desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2023.
- Se realizaron 21 talleres e intervenciones educativas por las direcciones distritales dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general con el propósito de difundir los valores democráticos y los derechos humanos.
- Formar promotoras y promotores ciudadanos
- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe: Creación, definición y organización del proyecto Círculos de diálogo de adolescencias y juventudes; presentación de Ciudad KeVe a personas de nuevo ingreso a la pandilla keve y al servicio social; diseño y preparación del discurso para el evento de lanzamiento del Presupuesto Participativo.
- Taller sobre presupuesto participativo dirigido a la Pandilla KeVe; acompañamientos formativos a juventudes de servicio social; diseño de la Revista Núm 3 de Ciudad KeVe.
- Difusión y promoción en RSD sobre temas de derechos de niñas, niños y adolescente a través de participar en diferentes eventos de instituciones públicas.

Para fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; y fomentar una cultura de igualdad laboral y un entorno organizacional favorable, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Caja de herramientas para incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Curso: Igualdad Laboral y No Discriminación para Culturas Laborales Diversas e Inclusivas.
- Primera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM (Comité).
- Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, el Instituto Electoral realizó las siguientes acciones:

- Infografía Norma Lucía Piña Hernández Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, cuyo



URG	Acciones realizadas
	<p>objetivo fue mostrar a la ciudadanía y público en general los antecedentes históricos y sociales del activismo femenino y la relevancia de que por primera vez sea una mujer quien ocupe la presidencia del más alto tribunal del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias Ejecutivas para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) en versiones sencillas. - Plegado Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género. - Cine-debate con la proyección de la película "La bicicleta verde".

4. CONSIDERACIONES FINALES

A partir de 2022, el Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar, es el instrumento rector de la política de igualdad que guía el actuar de los entes públicos y que orienta a las Unidades Responsables del Gasto para que sus programas, proyectos y acciones se vinculen a alguna problemática de igualdad que aqueja a las mujeres de la ciudad.

El presente informe da cuenta de las acciones y presupuestos que ejercen al menos 87 entes públicos, que en el ámbito de sus atribuciones realizan acciones vinculadas a la promoción de los Derechos humanos de las mujeres y las niñas; a que vivan libres de violencia y tengan acceso a la justicia; así como para acceder a la educación y a los servicios de salud; para participar y acceder a la cultura; para lograr su autonomía económica y acceder a servicios de cuidado y, para que vivan en un medio ambiente sano y con derecho a la Ciudad.

Sin embargo, ante las problemáticas detectadas en el proceso de revisión de los informes trimestrales de avance programático presupuestal en materia de igualdad de género, al primer trimestre de 2023, se mantiene la imperiosa necesidad de capacitar y formar en planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género a las y los funcionarios públicos responsables de la integración de los informes. Es necesario que las Unidades Responsables del Gasto, continúen fortaleciendo y operando la estrategia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y que se utilice la metodología del marco lógico, para asignar recursos públicos para la igualdad, en función del cumplimiento de objetivos previamente definidos con respecto de las demandas ciudadanas (problemas públicos), que permitan realizar evaluaciones periódicas y establezcan la posibilidad de ajustar o reorientar las acciones para obtener los resultados esperados para el logro de la igualdad sustantiva.

Las Unidades Responsables del Gasto, a lo largo del presente año deberán analizar sus procesos de planeación y establecer la congruencia entre lo programático y lo presupuestal para cumplir con las acciones comprometidas. Asimismo, trabajar en la construcción de indicadores de género, siendo esta



un área de oportunidad, que debe verse fortalecida para el seguimiento y la rendición de cuentas. Por lo anterior, se deben aprovechar las capacidades técnicas instaladas para el diseño de dichos indicadores, dada la necesidad de medir y analizar los resultados e impactos de la Política de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, considerando las agudas desigualdades que persisten, que delimitan y siguen configurando estereotipos, funciones y espacios diferenciados y jerarquizados entre los géneros.

El Anexo Transversal del Presupuesto para la Igualdad Sustantiva 2022, presenta una oportunidad para poner en marcha el PbR en materia de igualdad sustantiva, introduciendo consideraciones sobre los resultados de la aplicación de los recursos públicos para la pronta atención de las demandas de mujeres y hombres; así como de los resultados sobre la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos proporcionados para reducir brechas de desigualdad; pero sobre todo para generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población, de manera particular de las mujeres y las niñas de esta ciudad; en el marco de la rendición de cuentas y la máxima transparencia. Por ello, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de Administración y Finanzas, brindarán asesorías en materia de planeación y presupuestación con perspectiva de género a las Unidades Responsables del Gasto para mejorar la calidad de los informes.



ANEXO I
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2023

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
Agencia de Atención Animal	-	-
Agencia de Protección Sanitaria	700,000	175,000
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	1,093,088	101,711
Alcaldía Álvaro Obregón	220,890,817	18,507,938
Alcaldía Azcapotzalco	397,287,560	10,358,276
Alcaldía Benito Juárez	50,748,677	1,857,000
Alcaldía Coyoacán	3,837,800	-
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	202,860,465	5,426,500
Alcaldía Cuauhtémoc	369,929,597	26,736,016
Alcaldía Gustavo A. Madero	440,590,255	28,328,032
Alcaldía Iztacalco	806,735,198	97,840,099
Alcaldía Iztapalapa	2,510,073,242	19,846,094
Alcaldía La Magdalena Contreras	645,666,780	-
Alcaldía Miguel Hidalgo	128,340,000	-
Alcaldía Milpa Alta	135,784,999	-
Alcaldía Tláhuac	1,026,815,956	147,483,577
Alcaldía Tlalpan	287,679,926	294,732,519
Alcaldía Venustiano Carranza	92,050,000	4,589,790
Alcaldía Xochimilco	47,706,500	3,561,603
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	645,000	1,837
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	212,572,409	349,035
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	16,139,930	-
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	39,855,204	11,810,318
Centro de Conciliación Laboral	-	-
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	360,000	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	491,500	126,152
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	-	-
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	519,000	29,000
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	-	-
Escuela de Administración Pública	500,000	121,220
Fideicomiso Centro Histórico	1,148,336	243,850
Fideicomiso de Bienestar Educativo	8,856,809,945	1,830,978,535
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1,000,000	-
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2,822,421	30,000



Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
Fideicomiso Museo del Estanquillo	62,000	351,488
Fondo Ambiental Público	180,000,000	-
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	113,177	-
Fondo para el Desarrollo Social	351,546,780	27,831,000
Heroico Cuerpo de Bomberos	2,000,000	-
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	35,700	8,925
Instituto de Capacitación para el Trabajo	3,019,893	-
Instituto de Educación Media Superior	200,000	-
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad De México "Rosario Castellanos"	50,000	-
Instituto de la Juventud	400,000	-
Instituto de las Personas con Discapacidad	2,132,548	-
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	350,000	-
Instituto de Verificación Administrativa	16,000	-
Instituto de Vivienda	3,270,000,000	95,871,792
Instituto del Deporte	187,500,000	21,673,780
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	300,000	75,000
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	20,000	-
Jefatura de Gobierno	-	-
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	334,912	-
Metrobús	690,572,720	157,422,878
Organismo Regulador de Transporte	48,664,006	3,277,635
Policía Auxiliar del Distrito Federal	138,639,869	21,382,843
Policía Bancaria e Industrial	100,000	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	30,000	6,900
Procuraduría Social	30,000,000	-
Red de Transporte de Pasajeros (Rtp)	1,003,881,039	214,836,761
Secretaría de Administración y Finanzas	100,000	-
Secretaría de Cultura	352,695,291	65,805,689
Secretaría de Desarrollo Económico	183,188	45,795
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	201,669,459	40,114,631
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	463,766,964	91,175,556
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	5,660,505	151,984
Secretaría de Gobierno	10,428,665	1,000,000
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	875,104,387	504,620,910
Secretaría de la Contraloría General	-	-
Secretaría de las Mujeres	237,515,124	41,338,629



Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
Secretaría de Movilidad	1,500,000	-
Secretaría de Obras y Servicios	2,099,101,803	99,560,827
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	91,064,667	-
Secretaría de Salud	6,626,383,625	1,052,325,513
Secretaría de Seguridad Ciudadana	-	-
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	514,762,122	35,516,567
Secretaría de Turismo	16,131,776	3,852,083
Secretaría del Medio Ambiente	222,778	55,695
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	1,100,000	940,000
Servicio de Transportes Eléctricos	-	-
Servicios de Salud Pública	14,362,093	-
Servicios Metropolitanos, S.A. De C.V.	25,000	-
Sistema de Aguas	3,333,325,694	2,773,644,939
Sistema de Transporte Colectivo	2,054,238,563	5,882,688
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	894,821,019	128,120,203
Universidad de La Policía	9,520,000	3,037,448
Universidad de La Salud	155,275,431	27,422,988
Total	40,370,581,403	7,920,585,248

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



**ANEXO II
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2023**

Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico	1,793,336	245,687
E017 Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	3,321,124	651,730
E026 Formación de aspirantes a policías	13,796,226	2,028,119
E042 Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno	3,739,952,322	372,259,639
E048 Producción de contenido cultural y artístico	1,100,000	940,000
E065 Servicio integral de operación y atención a emergencias	39,855,204	11,810,318
E066 Servicios de salud del primer nivel	10,395,971	0
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México	20,000	0
E077 Servicios de imprenta de la Ciudad de México	0	0
E081 Servicios integrales de asistencia social	231,740,444	78,523,534
E084 Servicios integrales metropolitanos	25,000	0
E086 Fortalecimiento a la Educación Media Superior	45,777,859	6,531,713
E090 Acciones para el bienestar animal	0	0
E093 Manejo integral de residuos sólidos urbanos	1,050,000,000	31,579,219
E097 Acciones de búsqueda, localización e identificación de personas	360,000	0
E100 Capacitación a la población ocupada y desocupada de la Ciudad de México	3,019,893	0
E107 Conservación y operación de zoológicos.	222,778	55,695
E109 Apoyo integral a víctimas	491,500	126,152
E116 Programa Pilares	300,000,000	63,907,505



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
E153 Programa para la formación de Profesionales de la Salud	155,275,431	27,422,988
E154 Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal	30,000	6,900
E157 Atención y orientación telefónica sobre trámites y servicios	1,093,088	101,711
E158 Protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas	334,912	0
E159 Educación y divulgación ambiental	0	0
E160 Servicio de agua potable	1,705,447,904	1,360,991,362
E161 Servidores de la ciudad	106,521,731	47,861,749
E162 Atención integral para el bienestar de los adultos mayores	195,883,943	117,247,034
E163 Servicios sociales para el bienestar de la infancia y la adolescencia	8,587,388	0
E164 Servicios de protección infantil y adolescente	41,897,142	0
E165 Servicios especiales para personas con discapacidad	210,097,841	47,194,791
E166 Servicios asistenciales a personas vulnerables	173,370,508	52,213,912
E167 Servicios integrales de movilidad pública y privada	1,500,000	0
E168 Sistema penitenciario	0	0
E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana	124,943,643	19,354,724
E170 Profesionalización policial	0	0
E171 Prestación de servicios jurídicos en el ámbito público	0	0
E172 Atención médica de segundo nivel	6,413,311,204	1,026,851,519
E173 Atención integral de la salud para la mujer	212,310,887	24,478,861
E174 Prevención de enfermedades y promoción a la salud para el bienestar	1,406,534	343,403
E175 Fortalecimiento de la cultura y las artes	227,895,291	50,724,129
E177 Operación de museos	2,884,421	381,488
E178 Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales	56,502,122	10,633,855
E179 Desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	64,667	0



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
E180 Servicios de educación complementaria	5,189,106	301,829
E181 Fortalecimiento para el acceso a la educación superior y posgrados	50,000	0
E182 Programas y eventos deportivos	500,000	100,000
E183 Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de genero contra mujeres, adolescentes y niñas	177,865,658	38,719,608
E184 Servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento	816,164,621	709,730,334
E185 Gobierno y atención ciudadana	312,443,576	10,205,226
E186 Seguridad en Alcaldías	885,646,080	58,121,047
E187 Servicios públicos	485,983,535	23,294,380
E188 Educación, cultura, deporte y recreación	557,605,360	234,876,245
E189 Servicios de salud en alcaldías	48,776,922	2,314,398
E190 Servicios de atención animal	14,391,552	0
E194 Atención a personas sujetas al sistema integral de justicia para adolescentes	0	0
E195 Prestaciones sociales a jubilados, pensionados y personal activo	228,712,339	349,035
E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones	0	0
E197 Ponte pila, deporte comunitario para el bienestar	180,000,000	21,573,780
E198 Servicios de cuidado infantil	142,807,597	20,771,999
E199 Conciliación laboral	0	0
F005 Desarrollo y promoción de productos y proyectos turísticos sustentables	16,131,776	3,852,083
F006 Financiamiento a microcréditos para el autoempleo, atención a las medianas y pequeñas empresas y comercialización de productos rurales	351,546,780	27,831,000
F034 Fortalecimiento de competencias en energía solar	0	0
F037 Turismo, empleo y fomento económico	429,848,537	17,533,237



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
G005 Regulación de corredores de transporte público y centros de transferencia modal	48,664,006	3,277,635
G073 Regulación del desarrollo urbano	201,669,459	40,114,631
G074 Regulación y desarrollo del sector industrial, comercial y de servicio	89,865	22,465
G076 Verificación Administrativa	16,000	0
G077 Regulación sanitaria en establecimientos, productos, actividades, servicios y personas	700,000	175,000
K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado publico	180,000,000	0
K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana	455,530,001	1,367,710
K021 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura y edificios públicos	7,000,000	0
K022 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte publico	393,571,802	66,613,898
K023 Infraestructura urbana	2,324,570,517	121,923,699
K024 Infraestructura de agua potable	369,242,956	329,802,683
K025 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento	442,470,213	373,120,560
K026 Infraestructura de agua potable en alcaldías	249,507,393	37,035,910
K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías	242,454,909	19,602,563
M001 Actividades de apoyo administrativo	0	0
N005 Gestión integral de riesgos, atención a siniestros, emergencias y desastres	7,660,505	151,984
O007 Mejora de la función pública para el buen gobierno	100,000	0
O009 Profesionalización de funcionarios públicos e investigación aplicada a la administración pública	500,000	121,220
P003 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	9,649,466	2,619,022



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
P016 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, emprendimiento, competencia y política regulatoria	93,323	23,330
P017 Acciones para la transversalización del enfoque de derechos humanos	35,700	8,925
P020 Planeación y seguimiento de la política gubernamental	0	0
P022 Planeación de políticas públicas para mejorar la atención de las adicciones	300,000	75,000
P027 Políticas para la prevención y combate a la discriminación	279,000	29,000
P031 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas para el desarrollo de las personas con discapacidad	1,662,548	0
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	350,000	0
P054 Estudios de desarrollo económico, social y ambiental	113,177	0
P055 Coordinación general de gobierno	0	0
P056 Conducción de la política del medio ambiente	0	0
R002 Presupuesto participativo	867,599,116	0
S005 Atención prioritaria a personas egresadas del sistema de justicia penal	428,665	0
S010 Coinversión para la inclusión y el bienestar social	6,500,000	0
S012 Colectivos culturales comunitarios ciudad de México	10,400,000	2,080,000
S022 Fomento al trabajo digno	180,500,000	4,628,699
S023 Fomento, Constitución y Fortalecimiento de las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México (FOCOFESS)	77,760,000	1,916,224
S025 Los jóvenes unen al barrio	400,000	0
S027 Mejoramiento de la vivienda	1,525,141,941	0
S034 Programa sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas de la Ciudad de México	180,000,000	0
S035 Programa alimentos escolares	357,865,674	0



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
S036 Programa Altépetl	0	0
S047 Programa mejoramiento barrial y comunitario, tequio barrio	10,000,000	142,113,914
S051 Promotores culturales Ciudad de México	52,000,000	5,460,780
S053 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales	30,000,000	0
S054 Seguro de desempleo	200,000,000	18,337,789
S056 Apoyo a mujeres en situación de violencia de genero	50,000,000	0
S057 Talleres de artes y oficios comunitarios	52,000,000	5,460,780
S061 Vivienda en conjunto	1,744,858,059	95,871,792
S066 Centros para el Desarrollo Infantil	70,910,034	25,521,203
S210 Programa uniformes y útiles escolares	1,282,212,708	725,439
S221 Comedores para el Bienestar	374,000,000	125,951,434
S223 Otorgamiento de ayudas sociales para pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes	91,000,000	0
S224 Beca Pilares Bienestar	100,000,000	19,469,644
S225 La escuela es nuestra-Mejor escuela	351,778,566	505,132
S226 Beca Leona Vicario	208,051,890	28,427,211
S227 Bienestar para niñas y niños, Mi beca para empezar	6,855,969,230	1,792,346,611
S229 Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	169,906,241	5,806,964
S230 Programa para enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad	84,393,586	30,572
S231 Programa para el impulso agroalimentario	95,930,000	0
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+	6,900,000	0
S233 Apoyo de alimentación y refugio para personas vulnerables	41,600,000	12,093,504
S234 Programa de apoyo para el bienestar familiar	138,402,468	69,559,668



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-marzo 2023
S235 Apoyos para el cuidado del adulto mayor	7,785,653	3,196,386
U014 Financiamiento y promoción de proyectos culturales y artísticos	10,400,000	2,080,000
U019 Si al desarme, Si a la paz	10,000,000	1,000,000
U036 Apoyo a la producción y servicios fílmicos y cinematográficos	1,000,000	0
U037 Fomento al autoempleo y sociedades cooperativas	2,062,432	538,291
U038 Apoyos para promover la igualdad y no discriminación	240,000	0
U039 Convenios para la modernización de sistemas de movilidad y transporte	8,740,000	5,882,688
U040 Apoyos para la formación policial	9,520,000	3,037,448
U041 Convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación	13,000,000	964,864
U042 Apoyos y estímulos deportivos para el bienestar	7,000,000	0
U043 Va segur@	128,222,503	355,040
U044 Asistencia, atención e inclusión para niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC Metro)	11,533,317	4,194,352
U046 Ayudas por afectaciones de obra pública	13,000,000	0
U048 Apoyos sociales	260,444,731	22,901,647
Total	40,370,581,403	7,920,585,248

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-marzo 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas